



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XC

Martes, 7 de junio de 2016

Número 5345

Edita: Consejería de Presidencia y Salud Pública
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Imprime: UTE BOME

SUMARIO

Página

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

524.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2016. 2166

525.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 1 de junio de 2016. 2168

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaría Técnica

526.- Orden n.º 599 de fecha 2 de junio de 2016, relativa a la Resolución definitiva de solicitudes de ayudas económicas para el pago de matrículas universitarias y de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años, curso 2015-2016. 2169

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Secretaría Técnica

527.- Rectificación de error de anuncio publicado en el BOME n.º 5344 de 3 de junio de 2016, en relación a la nota informativa de personas seleccionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal. 2239

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Contratación

528.- Orden n.º 781 de fecha 31 de mayo de 2016, relativa a la convocatoria, procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un criterio de adjudicación, para la contratación de la obra "Urbanización de los accesos a la base militar de Alfonso XIII, futuras instalaciones de la sociedad protectora de animales y punto limpio de la Ciudad Autónoma de Melilla". 2240

Página

529.- Orden n.º 782 de fecha 1 de junio de 2016, relativa a la convocatoria, procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación (mejor precio ofertado), para la adjudicación del “Contrato de suministro de material deportivo para la Dirección General de Juventud y Deportes y equipaciones deportivas de las selecciones melillenses en edad escolar, para el año 2016”.

2243

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

530.- Resolución n.º 3473 de fecha 30 de mayo de 2016, relativa a relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

2246

531.- Resolución n.º 3474 de fecha 30 de mayo de 2016, relativa a la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado Personal Funcionario.

2247

532.- Resolución n.º 3475 de fecha 30 de mayo de 2016, relativa a la provisión en propiedad de seis plazas de Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal.

2248

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

533.- Fallo de la Primera Jornada de Cocina Joven.

2249

534.- Resultado del escrutinio correspondiente a las elecciones de cinco vocales del Consejo Asesor de Asociaciones Vecinales.

2250

535.- Propuesta de Resolución provisional relativa a la convocatoria de subvenciones públicas para el mantenimiento y promoción de actividades de las Casas de Melilla, pertenecientes a la Federación Nacional de Casas de Melilla, año 2016.

2251

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Melilla

536.- Resolución de convalidación de la publicación de 29 de abril de 2016 de la Resolución de 25 de abril de 2016 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla en convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro para el año 2016, en el territorio de Melilla. 2253

537.- Resolución de convalidación de la publicación el 6 de mayo de 2016 de la Resolución de 2 de mayo de 2016 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla de convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones públicas en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación y en la Orden ESS/1726/2012 de 2 de agosto, que la modifica, en el ámbito territorial de la Dirección Provincial de Melilla para el ejercicio 2016. 2256

538.- Corrección de errores materiales de la resolución listas provisionales Planes de Empleo Ciudad Autónoma de Melilla de 2016 de fecha 23 de mayo de 2016. 2259

539.- Corrección de errores materiales de la resolución listas definitivas Planes de Empleo Ciudad Autónoma de Melilla 2016 de fecha 31 de mayo de 2016. 2260

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

540.- Citación a Munorome, S.L., Jaramillo Jara Erick Ronaldo, en Procedimiento Despido/Ceses en General n.º 292/2013. 2261



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

524.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2016.

ANUNCIO

- Aprobación actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 20 y 26 del mismo mes.
- Felicitación a la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública por su enlace matrimonial.
- Pésame por fallecimiento del padre de D. Francisco Alcober Alemán.
- Queda enterado de:
 - Sentencia Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga, Recurso Apelación 927/14, dimanante de P.O. 12/2012, D. Mohamed Hossaen Abdelkader.
 - Sentencia Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de Melilla, P.A. 287/15, D. José Javier Forcada Cuencia.
 - Sentencia Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. en Málaga, Recurso de Apelación 643/12, dimanante de P.O. 6/10, D. Juan Aracil Parra.
 - Auto Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla, Derechos Fundamentales 1/16, D.ª Khaddouja Dris Mohamed Ben Abdellah.
 - Diligencia de Ordenación Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 3 de Melilla, P.O. 9/15 – P.A. 191/15, D.ª Nuria Mohamed Fadel.
 - Sentencia Juzgado Penal n.º 1 de Melilla, autos de P.A. 189/15, D. Mohamed Farhat.
- Ejercicio acciones judiciales daños a farola (vehículo: ML-7276-E).

Personación en los siguientes procedimientos:

- Autos de P.A. 70/16, D.ª Inés Urdiales Moreno (Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 1 de Melilla).
- Autos de P.A. 4/16, D. Mohamed Lamrabet (Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla).
- Aprobación propuesta Presidencia en relación con renovación D. Rafael R. Marín Fernández como Vocal en Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla.

- Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con adjudicación directa ubicaciones de kioscos que han quedado desiertas.
- Aprobación propuesta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con creación Puesto Jefe de Protección de Autoridades e Infraestructuras de la CAM.
- Aprobación propuesta Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con corrección puesto Coordinador/a Centro de Servicios Sociales.
- Aprobación propuesta Consejería de Economía y Empleo en relación con expediente de deslinde administrativo de las fincas registrales 2717 y 31652.
- Aprobación propuesta Consejería de Economía y Empleo en relación con rectificación Inventario de Bienes y Derechos de la CAM.
- Aprobación propuesta Consejería de Bienestar Social en relación con propuesta de Decreto del procedimiento administrativo en materia de acogimiento familiar y adopción de menores de la CAM.
- Aprobación propuesta Consejería de Bienestar Social en relación con Convenio con la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.

Melilla, 1 de junio de 2016.
El Secretario Acctal. del Consejo,
Arturo Jiménez Cano



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

525.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016.

ANUNCIO

- Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.
- Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Salud Pública en relación con Convenio con la Universidad de Granada para la implantación de la titulación de Máster Universitario en Abogacía.

Melilla, 1 de junio de 2016.
El Secretario Acctal. del Consejo,
Arturo Jiménez Cano



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaría Técnica

526.- ORDEN N.º 599 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2016, RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO Y CUARENTA Y CINCO AÑOS, CURSO 2015-2016.

ASUNTO: RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS, CURSO 2015-2016, BOME EXTRA. NÚMERO 11, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2016.

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Presidencia (ORDEN 554, DE 19-V-16; BOME NÚMERO 5350, 20-V-2016), mediante Orden número 599, de fecha 2 de junio de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Vista la propuesta de Resolución definitiva formulada por el Órgano Colegiado, a través del Órgano Instructor, de fecha 2 de junio de 2016, POR LA PRESENTE VENGO EN ORDENAR la concesión definitiva de las ayudas económicas a los solicitantes que cumplen todos los requisitos para acceder a las mismas, y la denegación de aquellos que no las cumplen, cuyas respectivas relaciones se acompañan.”

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la Base 8.^a de la Convocatoria publicada al efecto, podrá interponerse Recurso de Alzada en el plazo de un mes, en virtud de lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992 y en el artículo 5.º del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, publíquese en el BOME como notificación a los interesados.

Melilla, 2 de junio de 2016.
El Secretario Técnico, P.A.,
Juan Palomo Picón



AYUDA AL ESTUDIO

Relación definitiva de solicitantes de la Ayuda Económica para el pago de Matrículas de Estudios Universitarios y de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años del curso 2015-2016 correspondiente al Grupo Completo que se les ha CONCEDIDO la ayuda por cumplir todos los requisitos de la convocatoria.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
ABAD	ALVAREZ	LUIS	45355906K	€ 757,20
ABAD	CORVO	CELIA	77183615P	€ 688,30
ABAD	OSUNA	RAQUEL	48702453E	€ 764,02
ABADOUR	LAABOUDI	MAHER	45322662N	€ 1.000,00
ABARKAN	ZARIOH	YOSRA	42213715K	€ 915,52
ABDEL-LAH	EL RHARIB	SOFIA	45323113A	€ 46,12
ABDEL-LAH	MOHAND	NORDIN	45306065K	€ 764,02
ABDELKADER	BENALI	YULaida	44070461T	€ 475,00
ABDELKADER	BOUZOUF	DUNIA	45705838P	€ 838,74
ABDELKADER	MOHAMED	FARAH	45306691A	€ 357,39
ABDERRAHMAN	FARIS	NABIL	45308654B	€ 823,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2171

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
ABDESELAM	AHMED	YASMINA	45312751Z	€ 764,02
ABDESLAM	MOHAMED	IKRAM	45307098L	€ 762,90
ACEITUNO	RUIZ	ANDRÉS FRANCISCO	45320294J	€ 1.000,00
ADAN	MARTIN	ENRIQUE	12782682H	€ 837,00
AFIF	AFIF	YASMINE	X4571726Q	€ 823,12
AGAAROUR	ABDELKADER	YUSRA	45306333J	€ 534,07
AGUILERA	GARBIN	JUAN	45320151P	€ 823,12
AGÜERA	AGUILERA	MARIA TERESA	45317850F	€ 692,08
AHMED	AZZOUZI	NORA	45310719Y	€ 81,42
AHMED	DRIS	FARID	45308923G	€ 823,12
AHMED	MOHAMED	KAMELIA	45304290V	€ 764,02
AHMED	MOHAMED	HADIYA	45312140R	€ 974,56
AHMED	MOHAMED	SAMIR	45302339K	€ 685,60
AJNAOUI	EL BOUZZATI	IKRAM	45320146A	€ 382,57
AKARMANI	ABDESELAM	CAUZAR	45307028H	€ 382,57
AKARTIT	MOHAMEDI	SOUMIA	Y2484924H	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2172

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
AL-LAL	AZZOUZ I	FARAH	45305505J	€ 496,20
AL-LAL	LAHADIL	IHAM	45278924C	€ 352,00
AL-LAL	LAHADIL	MARIEM MIMONA	45310849K	€ 536,92
AL-LAL	MOHAMANAN	YOUSEF	42207213M	€ 1.000,00
AL-LAL	MOHAMED	MOHAMED	45308840J	€ 534,07
AL-LUCH	MOHATAR	NAWAL	45302805G	€ 67,07
ALANIS	RODRIGUEZ	LAURA MICHELLE	42224385L	€ 700,92
ALBA	GARCIA	JOSE LUIS	09067822A	€ 1.000,00
ALBARRACIN	GARCIA	OSCAR JAVIER	45298342A	€ 893,16
ALCAIDE	GUERRERO	JAVIER	23813500J	€ 823,12
ALDAO	CEIDE	CELESTE LUJAN	45296795C	€ 315,00
ALDEGUER	TREJO	DANIEL	45355970Q	€ 65,92
ALEGRE	MARTIN	SONIA	45305702A	€ 611,46
ALGARRA	GUERRERO	MARGARITA	45313709Y	€ 757,20
ALONSO	LOPEZ	ALEJANDRA	45312545S	€ 764,02
ALSINA	LÓPEZ	ADOLFO	45322676A	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2173

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
ALSINA	LOPEZ	MARIA ASUNCION	45322677G	€ 612,58
ÁLVAREZ	FERNÁNDEZ	ANDRÉA	45320093L	€ 1.000,00
ALVAREZ	RUIZ	FRANCISCO GERMAN	45315811S	€ 1.000,00
ALVAREZ	RUIZ	FRANCISCO JESUS	09204326W	€ 1.000,00
AMAR	ABDELAH	ABDELJAFID	45276336P	€ 142,50
AMAR	AHMED	SAMIR	45301593B	€ 1.000,00
AMAR	AOMAR	IMAN	45309383G	€ 764,02
AMAR	AOMAR	MOHAMED	45304531M	€ 309,70
AMAR	EMBARK	KAIS	45282523P	€ 525,00
AMAR	MOHAMED	ISMAEL	45303010W	€ 1.000,00
AMAR	MOHATAR	SAMIR	45307658G	€ 380,49
AMBRÓS	SERÓN	MIREYA	45312123F	€ 711,01
AMJAHAD	AGHARBI	RACHID	45320630G	€ 353,97
ANDRADES	MONTESINO	ANTONIO JAVIER	45296182M	€ 783,40
ANDREU	TENORIO	MARIA LOURDES	45323627B	€ 764,02
ANDUJAR	GALLEGO	PAULA	45321581N	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2174

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
ANIADO	MARTIN	ANA MARIA	45312391E	€ 635,29
ANTEQUERA	FERNANDEZ	AITOR-SEBASTIAN	45314296H	€ 764,02
ANTEQUERA	FERNANDEZ	PAULA	45316108J	€ 688,30
AOMAR	HAMED	IBTISEM	45308816N	€ 764,02
AOURAGH	-	HOUYAM	X8452489N	€ 302,97
APOLINAR	FERNANDEZ	ALEJANDRO	45321269E	€ 1.000,00
ARAGON	MARTINEZ	IGNACIO JOSE	74875094C	€ 1.000,00
ARAGON	NAVARRO	FRANCISCO JOSE	45317891W	€ 774,54
ARANDA	FERNANDEZ	LAURA	45313958W	€ 839,74
ARANDA	LOPEZ	CARLOS	45319478W	€ 764,02
ARRADI	OMAR	ADEL	45299852H	€ 155,47
ARROYO	CHOLBI	JOSE JAVIER	45316932D	€ 764,02
ARROYO	HERNANDEZ	MARIA DEL PILAR	45316788A	€ 420,43
ARRUFAT	MINGORANCE	CARLOS MANUEL	45310904F	€ 764,02
ASENSIO	BRAVO	ANA	45318500J	€ 1.000,00
ASKALLI	OULED	SARA	45297512R	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2175

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
ATENCIA	SALVADOR	LAZARO	45307847D	€ 525,00
ATIENZA	ALVAREZ	MARIA ISABEL	76419778R	€ 839,92
ATRARI	EMBARK	DINA	45309024J	€ 412,12
ATTAEB	MOHAMED	SUFIAN	45305797Y	€ 412,12
AVELLANEDA	ROCA	ANGELA	45310995Y	€ 517,93
AVILA	CAÑA	JUAN ENRIQUE	45311640F	€ 526,12
AVIÑON	ZURITA	ESTEFANIA	45323516S	€ 839,80
AZIRAR	-	SAOUSAN	Y3531350J	€ 915,52
AZNAR	MARTINEZ	PAULA	45313300B	€ 1.000,00
BAGDADI	MOHAMED	HASSAN	45294278X	€ 636,70
BARBA	HEREDIA	DANIEL	45303275Z	€ 233,98
BARBA	ORTEGA	JOSÉ	45302242Q	€ 385,42
BARBA	PAREJA	TRINIDAD	45322217G	€ 764,02
BARON	ARANDA	ANGELA	45321716D	€ 764,02
BARRACHINA	JORDA	JOAQUIN	45318220D	€ 423,28
BARRACHINA	JORDA	LUCIA	45318221X	€ 801,88

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2176

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
BARROSO	MARTINEZ	ROCIO	45319451K	€ 520,24
BARROSO	ORTA	JORGE	45311026Z	€ 573,60
BARROSO	ORTA	LUIS	45311025J	€ 897,72
BECEIRO	LOPEZ	JOSE CARLOS	52921170X	€ 93,00
BELARBI	AHMED	IMEN	45301403M	€ 646,34
BELMONTE	MORILLA	MARINA DEL CARMEN	45315367P	€ 688,30
BENHAMU	AMSELEM	JUDITH	01663175E	€ 736,62
BENÍTEZ	DOMENECH	MARÍA	45309786Q	€ 158,26
BENITEZ	FLORIDO	ALMUDENA	45314457H	€ 688,30
BERNAD	FUREST	MARIA	45312842J	€ 764,02
BERNAL	GARCÍA	ISABEL MARÍA	45313499A	€ 764,02
BERNAL	VALLEJO	PAOLA	01663178W	€ 1.000,00
BITTAN	BENZAKIN	MOSHE	45311897B	€ 991,18
BLANCO	PEREGRIN	MARTA	45318998M	€ 1.000,00
BLASCO	SOLER	JORGE	45318262M	€ 839,74
BLASCO	SOLER	MARINA	45318261G	€ 823,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2177

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
BOTELLO	MUÑOZ	CARLOS	45316723F	€ 1.000,00
BOTELLO	MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN	45316724P	€ 764,02
BOTEY	EVIA	ÁNGELA	45323214N	€ 1.000,00
BOUAZRAA	GUTIÉRREZ	ISMAEL	45311377c	€ 688,30
BOUDIH	MOHAMED	SOUFIAN	45300547T	€ 609,87
BOUGHARDA	BENNASSRI	LAILA	45322440C	€ 458,32
BOUHLAL	AGUAYO	ISMAEL	25614842H	€ 898,84
BOUHOU	MARROUA	ABDU KARIM	45315002B	€ 382,57
BOUYENZAR	-----	LOUBNA	Y1359398C	€ 1.000,00
BRAVO	YEBRA	VERONICA	45310631X	€ 444,72
BRAZALES	RUIZ	JUAN MANUEL	26506082P	€ 764,02
BUENO	GARCÉS	CARMEN	45322341J	€ 764,02
BUENO	MELLADO	MARINA	45320298V	€ 612,58
BUMEDIEN	SADEK	SHEILA	45306140G	€ 382,57
BURRAHAY-ANANO	TENORIO	MINA	45310826K	€ 1.000,00
BUSTOS	LOPEZ	SUSANA	75941132P	€ 823,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2178

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
BUZO	CAPARRÓS	PALOMA	44666155V	€ 306,82
BUZZIAN	HAMED	HANNAN	45299869N	€ 845,83
CAAMAÑO	FERNANDEZ	EVA	45862402B	€ 496,18
CABEZAS	HIDALGO	JULIA	25617470R	€ 688,30
CABEZAS	MARTIN	JOSE LUIS	11960454V	€ 285,00
CABO	CASTRO	ELENA MARIA	45315322D	€ 385,42
CALATRAVA	FERRE	MARIA DEL MAR	45317575P	€ 1.000,00
CALDERON	FERNANDEZ TREJO	JESUS	45321456W	€ 823,12
CALDERON	SOUSA	AFRICA	45309946S	€ 764,02
CALDERON	SOUSA	CARLOS	45309945Z	€ 835,32
CALDUCH	FERNANDEZ	JORGE	45320275v	€ 898,84
CALLEJON	AGUILAR	PAULA	01663056H	€ 688,30
CALLEJÓN	MORÁN	ALVARO LUIS	45310864J	€ 764,02
CALVO	CORDON	ADRIAN	45315338W	€ 915,52
CALVO	RIVERO	ESTEFANIA	45294665Y	€ 525,00
CAMACHO	MORALES	JESUS	52133353N	€ 392,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2179

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
CAMPAÑA	MORA	JOSE MANUEL	45311529B	€ 915,52
CAMPOS	MACHADO	ROCIO	45320140C	€ 344,71
CAMPOY	PEÑA	JUAN MANUEL	45313404T	€ 1.000,00
CAÑA	ESTRADA	MARIA DEL AMOR	45311119S	€ 412,12
CANO	ALCAIDE	SARAH	77184198Q	€ 764,02
CANO	GARCÍA	MARTA	75563158Q	€ 915,52
CANO	GOMEZ	CONSTANZA MARIA	45311133Y	€ 823,12
CANO	JIMENEZ	ANTONIO	74739696T	€ 898,84
CANO	JIMENEZ	NURIA	45294872Y	€ 222,60
CÁNOVAS	RADUA	MONTSERRAT	45321195V	€ 1.000,00
CANTERO	PEREZ	IGNACIO JUAN	45314823Q	€ 764,02
CANTERO	PEREZ	JORGE	45321275M	€ 623,10
CAPILLA	GARCIA	CONRADO	45311959G	€ 1.000,00
CARMONA	GUERRERO	ANA MARIA	45314449X	€ 974,56
CARMONA	PUGA	ALMUDENA	45301540G	€ 637,82
CARMONA	SAAVEDRA	BORJA	45313502Y	€ 458,32

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2180

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
CARRASCO	MARTIN	JOSE JOAQUIN	29611669C	€ 1.000,00
CARRASCO	TRUZMAN	ADRIÁN	45302605B	€ 138,62
CARREÑO	SANCHEZ	MARIA	45310944R	€ 974,56
CARRETERO	JODAR	MARTIRIO	75938091A	€ 898,84
CARVAJAL	BARON	MIGUEL	45308270H	€ 382,57
CASADO	DE ANTA	LIDIA	71038486L	€ 761,14
CASADO	MUÑOZ	MYRIAN ROCIO	45311437B	€ 536,86
CASTAN	GARCIA	ALEJANDRO	45310781E	€ 764,02
CASTELLANO	CHAPARRO	LAURA	49088960Z	€ 823,12
CASTILLA	FRAGOSO	EUGENIA	75926255N	€ 823,12
CASTILLEJO	MEDINA	EDUARDO	45320044Q	€ 991,30
CASTILLO	MARTINEZ	CARMEN	45321305N	€ 382,57
CASTILLO	MORENO	ALEJANDRO	45314610X	€ 823,12
CASTILLO	MORENO	MIGUEL ANGEL	45314617V	€ 436,63
CASTILLO	PRADO	LORENA	45317477W	€ 764,02
CASTILLO	VALVERDE	ANTONIO	01662379P	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2181

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
CASTRILLEJO	MEDINA	MILENA	45320043S	€ 332,92
CASTRO	GARCIA	PEDRO	45318158Q	€ 839,74
CASTRO	ZAMBRANO	VIRGINIA CAROLINA	74889836L	€ 1.000,00
CATALINA	LUQUE	JAVIER	45318171Y	€ 309,70
CEBALLOS	NAVARRETE	ILDEFONSO	76625686J	€ 458,29
CENIZO	ROMAN	ANDREA	45324407D	€ 764,02
CENTENO	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL	45311806N	€ 385,48
CERDA	JIMENEZ	MARIA DEL MAR	45321676S	€ 898,94
CERDAN	BUENO	DAVID	45323124Z	€ 302,88
CERDAN	MORALA	ANTONIO	45318515M	€ 1.000,00
CESPEDES	BUENAPOSADA	JESSICA	45318601E	€ 82,54
CHAIB	AZAHOUANI	YUSEF	45307475M	€ 1.000,00
CHAMORRO	PAJARES	AFRICA	45314526H	€ 688,30
CHANFOUH	AOURAGH	AHLAM	41554246P	€ 268,99
CHOCRON	BENBUNAN	CYNTHIA ELISA	45318545N	€ 1.000,00
CHOLBI	MAYOR	RAQUEL	45310145F	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2182

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
CLARES	POZO	EVA	45315206P	€ 385,42
COBREROS	OLIVA	JOSE PEDRO	45315175T	€ 412,12
COLERA	GENUA	MONICA	45355274X	€ 898,84
COLOMA	DURAN	MARIA DEL ROSARIO	32054852M	€ 535,74
CONDE	ORTEGA	NATALIA	45314609D	€ 680,76
CONESA	RAMOS	PAULA	45318506L	€ 1.000,00
CORDERO	MIGUEL	LAURA	45310360S	€ 764,02
CORTES	VICENTE	MARIA	45322120E	€ 940,97
COTORRUELO	ALFEREZ	MARIA LOURDES	45313970Z	€ 823,12
CRESPO	GUIRADO	MARINA	45317803Y	€ 461,14
CREUS	GUILLEN	PAULA	45317216V	€ 898,84
CREUS	MARTINEZ	JUAN	45315784B	€ 839,80
CROUSEILLES	CASTRO	ADRIAN	45313972Q	€ 1.000,00
CROUSEILLES	VILLENA	OBDULIA	45304945M	€ 688,30
CRUCES	QUINTERO	DESIREE	45323200k	€ 511,62
CRUZ	CABAS	ANTONIO PABLO	45322114Q	€ 838,46

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2183

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
CRUZADO	MORENO	ARANTZAZU	48930052J	€ 823,12
CUADRADO	MUÑOZ	JOSE LUIS	45311556S	€ 344,71
CUESTA	CASTELLON	GEMMA	45318491G	€ 1.000,00
CUESTA	ESTRADA	MARIA ESTELA	45316122G	€ 838,62
CURBELO	KALBFUSS	JULIAN IVAN	42213026E	€ 762,90
DE CASAS	GONZALEZ	FRANCISCO	75710336V	€ 823,12
DE CASAS	SANCHEZ	MANUEL FRANCISCO	26817029H	€ 839,74
DE JUAN	OJEDA	AURORA	45313460X	€ 612,58
DE JUAN	ORTEGA	EMILIO	45313693J	€ 1.000,00
DE LA CAMARA	QUESADA	MARTA	45383611B	€ 412,12
DE LA FUENTE	CARDONA	FRANCISCO SALVADOR	33561744Y	€ 1.000,00
DE LA HUERGA	ALONSO	MARIA	45317817C	€ 736,23
DE LA TORRE	NAYA	DIANA	18174546S	€ 382,57
DE LA VEGA	RODRIGUEZ	JORGE	45317024D	€ 385,42
DE LAS NIEVES	EGEA	ANA FELICIDAD	45323417P	€ 1.000,00
DE LAS PEÑAS	LEÓN	ÁLVARO	77180089R	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2184

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
DE LINARES	GONZALEZ	FERNANDO	45313692N	€ 782,52
DE MIRAS	MIÑOZ	SARA	45716262J	€ 611,64
DEL CAMPO	MARTINEZ	PAULA	45311082R	€ 764,02
DEL PINO	ESTRADA	CARMEN	45319876D	€ 764,02
DEL RIO	PEREZ	LORENZO	45324363B	€ 991,24
DÍAZ	CARO	CARLOS	54234930X	€ 915,46
DÍAZ	LAGUNA	LAURA	45319874F	€ 764,02
DÍAZ	MARTIN	ROCIO	26262028F	€ 823,12
DÍAZ	MOHAMED	VANESA	45315492H	€ 1.000,00
DÍAZ	MUÑOZ	FERNANDO	74895868W	€ 823,12
DÍAZ	PASTOR	LAURA	45324335Y	€ 764,02
DÍAZ	ROSADO	JESUS	45320713H	€ 382,57
DÍAZ	SIERRA	ISABEL	45306299W	€ 385,54
DÍOS	ORTAS	CRISTIAN	45319333H	€ 1.000,00
DIOURI	BRAVO	AIDA	45323885Q	€ 1.000,00
DIOURI	BRAVO	MIREYA	45323886V	€ 847,49

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2185

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
DJELAILI	-	HASNA	X7537600V	€ 764,02
DOT	GOMARA	ISABEL	45316653Y	€ 1.000,00
DOT	GOMARA	TERESA	45311698L	€ 1.000,00
DRIS	HAMED	HANNAN	42205089C	€ 480,05
DRIS	MIMOUN	IRMADI	45303201D	€ 688,30
DRIS	MOHAMED	ILIAS	45304312Q	€ 458,32
DRIS	SALINAS	MARIEM	78649716C	€ 764,02
ECHEVARRIA	MORENO	LORETO	05445014V	€ 683,20
EGEA	ADAMUZ	IRENE	45309119Q	€ 1.000,00
EL	HAMRI	ZAHRA	X4507332E	€ 577,80
EL	HARCHAOUI	ABDELILAH	X9393600D	€ 711,20
EL	OUMALI	DALILA	X8671930X	€ 297,45
EL	OUMALI	MIRIAM	X8671969A	€ 1.000,00
EL AZZOUIZI	ANAN	UIAHIBA	45299965Q	€ 461,14
EL BARKANI	ISMAIL	JAIR EDDIN	45310661V	€ 833,64
EL HOUTHOUTI	BERNAL	SORAYA	45292528P	€ 315,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2186

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
EL MEHEDI	MOHAMED	NASERA	45309623Z	€ 536,95
EL MESSOUDI AHMED	AL-LAL	NOR	45300589L	€ 696,62
EL MEZIANI	AISA	IKRAM	45355561K	€ 382,57
EL MIMOUNI	BOUZOUID	NADIA	45358617H	€ 376,50
EL MIRI	XXXXXXXX	ZAKIA	X4060670C	€ 22,50
EL-KARMOUDI	SATOUR	ANISA	45355818W	€ 420,46
ELOUARIACHI	LAZAAR	SUFIAN	44071420Q	€ 82,54
ESCALONA	URQUIZA	ANTONIO	45306822L	€ 158,26
ESCOBAR	NUNELL	PABLO JOSE	45320407B	€ 458,12
ESCOBAR	TRAVIESO	FERNANDO AGUSTIN	42884280K	€ 281,40
ESCOZ	DE GRACIA	ALEXANDRA	45313297P	€ 764,02
ESCRIBANO	LIMONES	CRISTINA	15403670H	€ 823,12
ESPINOLA	MONTIEL	FRANCISCO ILDEFONSO	45315575D	€ 612,58
ESTEBAN	CABELLO	ELENA ISABEL	45317680K	€ 749,31
ESTELLER	JIMÉNEZ	ROSA MARÍA	45313803P	€ 637,82
ESTEVANEZ	JIMENEZ	EVA	45315882V	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2187

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
ESTEVANEZ	JIMENEZ	OSVALDO	45315881Q	€ 470,91
ESTRADA	VIDAL	INDIRA	45310286X	€ 850,38
EXTREMERA	LOPEZ	LAURA	45306872T	€ 660,37
FATH-ALLAH	LAMAANGAR	SALHA	44073272M	€ 474,00
FELICES	GARCIA	MARIA DEL MAR	75262661Z	€ 762,90
FERIA	MARQUEZ	ANTONIO	30214915E	€ 898,84
FERNÁNDEZ	ALONSO	PABLO	45315604S	€ 1.000,00
FERNANDEZ	ANDUJAR	MIGUEL	45313666D	€ 1.000,00
FERNANDEZ	ASENSIO	MARIA LUISA	45322245D	€ 764,02
FERNANDEZ	CAMACHO	PABLO JESUS	45317738X	€ 558,67
FERNANDEZ	CAÑAS	VICTORIA	45320068V	€ 839,74
FERNANDEZ	CARCAÑO	MARTA	45318193M	€ 363,64
FERNANDEZ	ESCARABAJAL	PAULA	45321375J	€ 1.000,00
FERNANDEZ	ESPAÑA	DANIEL	45313160D	€ 991,24
FERNANDEZ	GARCIA	MARINA	45320768G	€ 764,02
FERNANDEZ	LOPEZ	PAULA	45316213A	€ 786,73

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2188

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
FERNANDEZ	LUQUE	ARMANDO	45318263Y	€ 764,02
FERNÁNDEZ	MÍGUEZ	SANTIAGO JOSÉ	32712513G	€ 991,24
FERNANDEZ	MORENO	ENRIQUE	45320419T	€ 764,02
FERNANDEZ	NAVARRO	MARIA DEL CARMEN	45307242W	€ 476,28
FERNANDEZ	OSORNO	JESICA	45296827Y	€ 712,42
FERNANDEZ	ROMERO	BARBARA	45315977C	€ 1.000,00
FERNANDEZ	ROMERO	MARIA	45315976L	€ 1.000,00
FERNANDEZ VILLA DE REY	OLIVE	JAVIER	45316933X	€ 530,04
FERREIRO	TORRADO	MIGUEL ANGEL	79329980J	€ 756,00
FERRER	HEREDIA	MARI CARMEN	45316240F	€ 233,98
FERROL	CALERO	ANTONIO JESUS	45302038L	€ 525,00
FITO	IGLESIAS	NAIARA	75915874G	€ 764,02
FORNIELES	GONZALEZ	NEREA	45355501F	€ 306,85
FRENICHE	ZANARI	MARIA DEL MAR	45310703J	€ 65,92
FUENTES	SANCHEZ	PATRICIA	45309967J	€ 382,57
GALAN	FERNANDEZ	VICTORIA	45309331K	€ 612,58

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2189

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
GALINDO	GARCIA	ITZIAR	45318429B	€ 412,12
GALLARDO	LOPEZ	LAURA	45313916Y	€ 764,02
GALLEGO	FERNANDEZ	NATIVIDAD	45278163H	€ 535,00
GALLEGO	HIROYASU	ELISA MARI	45358433H	€ 1.000,00
GARCES	VIVANCOS	MARIA DEL PILAR	45304149Z	€ 764,02
GARCIA	AGUILAR	MARTA	76664606V	€ 382,57
GARCIA	ARMAS	DACIL LIOBANI	45315791H	€ 688,30
GARCIA	BERROCAL	SERGIO	45310522Q	€ 1.000,00
GARCIA	CABRERA	ALEJANDRO	45316905M	€ 991,36
GARCÍA	CARREÑO	VANESSA	45305644Z	€ 434,32
GARCIA	CECILIO	ROCIO MARIA	45297130X	€ 238,50
GARCIA	CHAPARRO	LAURA	45318135Q	€ 764,02
GARCIA	DE LA BARRERA	MONICA	45303123T	€ 669,00
GARCÍA	EXPOSITO	ANA MARÍA	75103890N	€ 611,64
GARCIA	GARNICA	JORGE	45318290X	€ 726,16
GARCIA	GOMEZ	ESTEFANIA	45315482P	€ 688,30

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2190

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
GARCÍA	GÓMEZ	MARÍA DEL CARMEN	45273423Q	€ 384,30
GARCÍA	GUERRERO	PILAR	45319596M	€ 1.000,00
GARCIA	HUERTAS	LUIS MIGUEL	45317152E	€ 158,26
GARCIA	IRURRE	CRISTINA ROCIO	46956151H	€ 534,01
GARCIA	JIMENEZ	GEMA	76639015W	€ 688,30
GARCIA	MARISCAL	ALBA LUCIA	45355400K	€ 823,12
GARCIA	MEDINA	MARIA LUCIA	45319210X	€ 764,02
GARCIA	MOHAMEDI	JULIO	45309040Y	€ 1.000,00
GARCIA	MOHAMEDI	PEDRO	45309041F	€ 942,51
GARCIA	MORA	MIRIAM	44240851Y	€ 823,12
GARCIA	MORENO	DANIEL	45315800G	€ 382,57
GARCIA	MORENO	JORGE	45315801M	€ 525,70
GARCIA	PEREZ	MARIA DEL PILAR	45320438L	€ 1.000,00
GARCIA	POSTIGO	JOSE	45314406J	€ 688,30
GARCIA	RUIZ	CRISTINA	45324130P	€ 1.000,00
GARZON	GARCIA	IVAN	53379505R	€ 757,20

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2191

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
GASSET	VARGAS	MARIA DEL PILAR	76883160W	€ 889,04
GAZTELMENDI	CIRUJANO	SARA	45314105B	€ 879,46
GERALDO	BERMEJO	JESUS	44244393Y	€ 1.000,00
GHAMRAS	GHAMRAS	YONAI DA	39441497Q	€ 526,12
GIL	FRIAS	ALEJANDRO	45317108R	€ 839,74
GIL	GONZALEZ	ISABEL	45323576Y	€ 764,02
GIL	MONTESDEOCA	CRISTO ISRAEL	45765630T	€ 525,00
GIL	TORO	MARTA	20070463I	€ 764,02
GIL	VERA	MARTA	45315765S	€ 605,76
GIMENEZ	HOYOS	PATRICIA	45312960Q	€ 1.000,00
GINEL	MORENO	PABLO	45313686Y	€ 612,58
GINEL	MORENO	RAFAEL	45313667X	€ 764,02
GINER	ABAD	VICENTE	45313995Q	€ 536,86
GINZALEZ	MTABBAA	SANDRA	45302699J	€ 534,07
GOMEZ	AGUILERA	Mº INMACULADA	45278389Z	€ 265,02
GÓMEZ	AVILÉS	PATRICIA	45321063t	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2192

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
GOMEZ	MARIN	MIGUEL	75940404Q	€ 898,84
GOMEZ	MARISCAL	MARIA DOLORES	45355444L	€ 412,12
GOMEZ	MARTINEZ	ANA	45314699F	€ 476,05
GOMEZ	MARTINEZ	CAROLINA	45309072S	€ 764,02
GOMEZ	MENDEZ	GUILLERMO	45321602X	€ 458,32
GOMEZ	MOLINA	ANGELA	15428966Z	€ 764,02
GÓMEZ	MONTOYA	GUILLERMO	77158856C	€ 1.000,00
GOMEZ	OCHOA	ESTEBAN	Y0255764H	€ 716,02
GOMEZ	PASCUAL	IVAN JOSE	79035563L	€ 680,93
GONZALEZ	AGUILERA	MARIA DE LA VICTORIA	45320623C	€ 764,02
GONZALEZ	BONILLA	CARLOS	45316065Q	€ 202,00
GONZÁLEZ	CÁNOVAS	ALEJANDRO	45314745F	€ 476,77
GONZÁLEZ	CERVANTES	LAURA	45316060B	€ 915,55
GONZALEZ	FERNANDEZ	VALERIA	45318975M	€ 461,14
GONZALEZ	GARCIA	ALBA	45316850L	€ 688,30
GONZALEZ	GUZMAN	ANTONIO	45320405D	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2193

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
GONZALEZ	HAMCHI	ESTEFANIA	45281605X	€ 615,54
GONZALEZ	HANCHI	CAROLINA	45300682C	€ 378,60
GONZALEZ	MARTINEZ	CARLOS	45315756Y	€ 854,94
GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	LUIS	45315755M	€ 428,00
GONZALEZ	MAYO	PATRICIA MARIA	77155847R	€ 915,52
GONZALEZ	MORALES	ALICIA	45321149V	€ 1.000,00
GONZÁLEZ	POVEDA	DIANA BELÉN	45285961L	€ 762,90
GONZALEZ	TORRES	PABLO	45309039M	€ 1.000,00
GONZALEZ	ZALVIDE	MANUEL	49060785Z	€ 969,21
GONZALEZ	ZARCO	YESSICA	45319774E	€ 382,57
GORDO	FERNANDEZ	BLANCA	45310599R	€ 461,20
GRACIA	HERNANDEZ	BARBARA	45318218F	€ 764,02
GRACIA	HERNANDEZ	BLANCA	45318219P	€ 823,12
GRANADOS	PEREZ	JOSE DANIEL	45301609G	€ 471,12
GUERRERO	GIL	JUAN DE DIOS	25351819T	€ 764,02
GUERRERO	GONZALEZ	JESSICA	45308974D	€ 688,30

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2194

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
GUERRERO	RICO	MARIA	45309361M	€ 757,20
GUILLEN	FORTES	JAVIER	45297946K	€ 525,00
GUILLOT	PLAZA	ADRIAN	45324812T	€ 839,74
GUIRADO	CRUZ	MARIA DOLORES	53742698R	€ 663,12
GUIRVAL	SOLER	MARINA	45311872D	€ 309,70
GUIRVAL	SOLER	PABLO	45311871P	€ 688,30
GUTIERREZ	BUENO	MARIA ISABEL	45313081E	€ 688,30
GUTIERREZ-MAINAR	BALLESTA	JAVIER	45316243X	€ 764,02
HADI	AMAR	DRIS	45296868R	€ 525,00
HADI	ASBAI	HADI	45301267F	€ 466,12
HAMED	HAMED	DINA	45310015S	€ 1.000,00
HAMED	LAGHMARI	NAMIRA HANA	45305956G	€ 764,02
HAMED	MOHATAR	TAREK-ASIS	45312896k	€ 764,02
HAMIDA	MIMON	SAMIRA	45281960C	€ 525,00
HANNOU	EK BIDAOUI	CHADIA	44073433M	€ 45,00
HASSAN	AL-LAL	SAMIA	45295620H	€ 991,51

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2195

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
HASSAN	DRIS	SHAIMA	45311554J	€ 382,57
HEREDIA	GRANADOS	JESUS MANUEL	45310396M	€ 1.000,00
HEREDIA	MARCOS	ANTONIO	53812780W	€ 989,19
HEREDIA	MARCOS	MARINA	53812779R	€ 430,67
HERNANDEZ	ALEDO	MARINA	45324155X	€ 688,30
HERNANDEZ	GOMEZ	MARINA	45310291S	€ 823,12
HERNANDEZ	SOLA	LORENA	76660340Y	€ 133,02
HERRADA	PADILLA	FRANCISCO MANUEL	45321003D	€ 1.000,00
HIDALGO	JIMENEZ	ARIADNA	45311337A	€ 1.000,00
HUERTA	MARIN	MARÍA DEL PILAR	01820479Y	€ 767,40
IBAÑEZ	MARTINEZ	ELENA MARIA	45277273W	€ 525,00
IMBRODA	CONDE	INÉS ISABEL	45318228v	€ 1.000,00
IÑIGUEZ	MARTINEZ	ROCIO	45314305G	€ 612,58
JAPON	PLEGUEZUELO	LORENA	45314792P	€ 1.000,00
JIMENA	AVILA	LIDIA	45311140J	€ 536,86
JIMENA	RODRIGUEZ	ANTONIO	45319850Y	€ 422,64

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2196

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
JIMENEZ	BLANCO	LAURA	45312864N	€ 839,74
JIMENEZ	CABRERA	SOLEDAD	45315760X	€ 762,90
JIMENEZ	CHOZAS	PABLO	45314627G	€ 1.000,00
JIMENEZ	GARCIA	EMILIA ANA	45314175N	€ 823,12
JIMENEZ	GOMEZ	ROCIO	53629355W	€ 1.000,00
JIMENEZ	GUIRVAL	ALBA	45317816L	€ 423,28
JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	JOSÉ MIGUEL	45314994A	€ 271,84
JIMENEZ	JIMENEZ	SERGIO	45322623L	€ 459,06
JIMENEZ	LLORET	DANIEL	45309870P	€ 823,12
JIMENEZ	LOPEZ	JOSE GABRIEL	45322241M	€ 823,12
JIMENEZ	MUÑOZ	JORGE	05434950g	€ 764,02
JIMENEZ	MUÑOZ	LUCIA	05434951M	€ 764,02
JIMENEZ	NAVARRO	OLAYA	45323186F	€ 889,72
JIMENEZ	NUÑEZ	MANUEL JESUS	45320087J	€ 695,87
JIMENEZ	REY	CARLOS	45317841K	€ 823,12
JIMENEZ	SANCHEZ	JOSE ANTONIO	76626211D	€ 976,03

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2197

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
KASEM	HAMIDO	SAMIR	45308110L	€ 1.000,00
KASMI	EL KAYCHOUHI	ABDERRAHIM	51551401Y	€ 433,88
KASMI	MOHAMED	AMIN	45305252J	€ 764,02
KHALIFI	ABDELKADER	SANA	45312004A	€ 294,48
LAARBI	AISSA	NURIAM	45310054P	€ 764,02
LAARBI	MOHAMEDI	LUBNA	45309458X	€ 832,92
LAFUENTE	MARTINEZ	PABLO	45323498C	€ 1.000,00
LAHSEN	MUSTAPHA	FIRDAUS	45299719T	€ 1.000,00
LAMAS	MORENO	PABLO	45322598V	€ 978,62
LARA	CASTILLO	RAFAEL	45308522V	€ 915,46
LARA	GONZALEZ	ALEJANDRO	45318667L	€ 764,17
LARES	CALABUIG	JOSE ANGEL	45314368K	€ 1.000,00
LAZARO	DELGADO	JOSE ANGEL	45320442T	€ 605,12
LENCE	MARTINEZ	ISABEL MARIA	45323331Z	€ 420,43
LENCE	PAREDES	JULIO	45319873Y	€ 688,30
LEON	OLIVARES	JOSE CARLOS	76655989W	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2198

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
LIÉBANA	BARRERA	ISABEL	75931427D	€ 408,73
LIRIA	FERNANDEZ	GEMMA	45311789H	€ 1.000,00
LLORENS	GALIANA	VERONICA	45314304A	€ 758,32
LOMEÑA	NÚÑEZ	FRANCISCO DE ASIS	45309683M	€ 628,66
LOPEZ	AGUIRRE	BORJA	45311034E	€ 309,70
LÓPEZ	AGUIRRE	ROCIO	45311035T	€ 587,34
LOPEZ	AL-LAL	HANAN	45310324W	€ 915,64
LOPEZ	ANTELO	MARTA AMPARO	45322473F	€ 764,02
LOPEZ	ASENSIO	JUAN ENRIQUE	45320335P	€ 1.000,00
LOPEZ	BELMONTE	FERNANDO	45315695Z	€ 382,57
LÓPEZ	BERENGUER	ROCIO	45320435Q	€ 688,30
LOPEZ	CASTELLANOS	JORGE IGNACIO	45314386Q	€ 385,42
LÓPEZ	EN NAYEM	MARINA	45303707D	€ 637,05
LOPEZ	GARCIA	MARINA	45323801R	€ 1.000,00
LOPEZ	GUERRERO	JULIA	44654127H	€ 764,02
LOPEZ	MARGUENDA	FRANCISCO	45311632E	€ 688,30

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2199

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
LOPEZ	MORENO	EVA	45318115L	€ 764,02
LOPEZ	MUÑOZ	ADRIAN	48451195Q	€ 182,86
LOPEZ	MUÑOZ	PABLO	48451194S	€ 526,12
LOPEZ	ORTEGA	SILVIA DEL ROCIO	45317727E	€ 764,02
LOPEZ	PARDO	ANTONIO	48288442B	€ 143,00
LOPEZ	QUESADA	SOFIA	45318161L	€ 764,02
LOPEZ	RODRIGUEZ	JOSE ANGEL	45324653W	€ 854,94
LOPEZ	SANCHEZ	ANTONIO JOSE	43177277K	€ 480,00
LOPEZ	SORIA	MARINA	45310730V	€ 412,12
LOPEZ	VIDAL	MIGUEL	45310296C	€ 764,02
LORENZO	DIAZ DEL AGUILA	DAVID	45787284B	€ 525,00
LORENZO	GÓMEZ	JOSÉ LUIS	45314073W	€ 1.000,00
LOZANO	MUÑOZ	JAVIER	45316418R	€ 823,12
LOZANO	MUÑOZ	JOSE MANUEL	45316417T	€ 1.000,00
LUPIAÑEZ	LUNA	PABLO	45310674F	€ 823,12
LUQUE	AGUDO	JESUS	74891221R	€ 823,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2200

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
LUQUE	COBALEA	PEDRO ALVARO	77225968H	€ 637,82
LUQUE	JAEN	AMANDA	45307440Q	€ 309,70
LUQUE	MESA	MARTA	49105659S	€ 344,71
M'HAMED	AYAD	ROMAISA	45309375L	€ 412,12
MAANAN	TIEB	NARIMAN	45297696R	€ 1.000,00
MADOLELL	ORELLANA	ANTONIO	45316468M	€ 1.000,00
MANSILLA	GRIMALDI	VERONICA	53478301N	€ 823,12
MARIN	MORENO	JUAN CARLOS	74744026Y	€ 900,31
MARIN	ORTEGA	PAULA	45312141W	€ 342,07
MARIN	TUR	CELIA	45318797B	€ 1.000,00
MARINA	RODRIGUEZ	SANTIAGO	45317544T	€ 981,58
MARMOLEJO	PORTALES	ANA ALICIA	45313202M	€ 898,84
MARTIN	IGLESIAS	SERGIO	74825719A	€ 571,35
MARTIN	LOPEZ	ITZIAR	01662137L	€ 1.000,00
MARTIN	MADRID	ROCIO	45313423L	€ 592,12
MARTIN	MARTIN DE LA HINOJOSA	MARIA DEL PILAR	80108377K	€ 846,16

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2201

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MARTIN	MARTIN DE LA HINOJOSA	YOLANDA	80109744P	€ 1.000,00
MARTIN	MIRA	CARMEN LUHUA	45315850P	€ 412,12
MARTIN	PEREZ	GERMAN	45316231K	€ 823,12
MARTIN	SANCHEZ	NORA	45309397H	€ 839,74
MARTIN	SANCHEZ	RAQUEL	45317422Q	€ 472,49
MARTINEZ	AMSELEM	CARLOS ELIAS	45323591K	€ 1.000,00
MARTINEZ	APORTA	LORENA	20079375F	€ 764,02
MARTÍNEZ	BRAVO	MIRIAM	47448841W	€ 915,52
MARTINEZ	CASADEMUNT	MARIA JOSE	45319380L	€ 688,30
MARTINEZ	DE CEANO-VIVAS	PABLO	45318445G	€ 306,85
MARTINEZ	LEVY	RUBEN	45320551V	€ 764,02
MARTINEZ	LOPEZ	CARLOS JAVIER	45314060N	€ 688,30
MARTINEZ	LOPEZ	LAURA	45313789V	€ 764,02
MARTINEZ	PORRA	JOSE CARLOS	45276016X	€ 285,00
MARTINEZ	TORRES	VIRGINIA	45317694N	€ 823,12
MAS	FERNANDEZ	ADRIAN	45295872V	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2202

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MATEO	GARCIA	LUIS	45319252Y	€ 915,52
MATEO	MUÑOZ	JOSEFA	39707980K	€ 206,40
MATEOS	ROLDAN	LUCIA	45314972G	€ 637,18
MATESANZ	RUIZ	ROCÍO	45313700C	€ 390,00
MATIAS	LACAL	JOSE LUIS	45315325N	€ 764,01
MATUD	SERRANO	PATRICIA	45318847S	€ 553,80
MEDINA	GARCIA	NADIA	15470184Q	€ 823,12
MEDINA	RICO	RAUL	45314443G	€ 764,02
MELIVEO	CALDUCH	ISABEL	45310543Z	€ 764,02
MELON	VARGAS	SONIA	45316888B	€ 688,30
MELUL	BERMUDEZ	ADRIAN	45318396R	€ 697,68
MENA	BECERRA	DAVID	25604830B	€ 1.000,00
MENDIETA	SOTO	VENUS	09083313S	€ 915,46
MENDY	MENDY	MARIE FRANCOISE	54146522Z	€ 637,82
MENSOR	TAYIB	ABDEL NASER	45298348D	€ 839,86
MILLET	NUÑEZ	MARIA	45314679X	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2203

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MIMON	HADDU	NAYID	45279450V	€ 861,33
MIMOUN	MOHAMED	MOHAMED	45307990Z	€ 1.000,00
MIMUN	MOHAMED	SOCAINA	45305431P	€ 739,64
MIMUN	MOHAMED	YASMIN	27393782T	€ 525,00
MINGORANCE	HERNÁNDEZ	ENRIQUE	45320871S	€ 449,98
MIRAGAYA	CASILLAS	CRISTINA	45320066S	€ 612,58
MIRAS	MORENO	JUAN LUIS	45314975F	€ 141,58
MIRAS	MORENO	SERGIO	45322654G	€ 382,57
MIRAS	MOTA	YLENIA	45324146R	€ 688,42
MIZZI	RAMA	JAVIER	45311053H	€ 764,02
MIZZI	RAMIREZ	JUAN JOSE	45302149S	€ 330,82
MIZZI	RAMÍREZ	LAURA	45311098V	€ 557,90
MIZZI	RAMÍREZ	PABLO	45311097Q	€ 247,46
MOH	HAJJAM	YUSSEF	45308344T	€ 898,84
MOHAMANAN	TIEB	IMAN	45308667R	€ 709,16
MOHAMED	AATACH	YASMINA	45306332N	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2204

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MOHAMED	ABDELAH	ALI	45308246V	€ 764,02
MOHAMED	ABDELAH	IKRAM	45308891H	€ 823,12
MOHAMED	ABDELKADER	NADIA	45302547E	€ 764,02
MOHAMED	ABDESELAM	HAQUIN	45305500P	€ 157,14
MOHAMED	ABSELAM	SHEREZADE	45311272F	€ 360,06
MOHAMED	ABSELAM	SULIMAN	45311250P	€ 382,57
MOHAMED	ABSELAM	ZFUCHT	45311249F	€ 306,82
MOHAMED	AHMED	DUNIA	45309912G	€ 609,82
MOHAMED	AMAR	WISAL	45309036W	€ 764,02
MOHAMED	BACHIR	YASIR	45307312A	€ 764,02
MOHAMED	BOUDKHANI	SOFIAN	45295778S	€ 1.000,00
MOHAMED	CHEMLALI	LUBNA	45303908A	€ 306,82
MOHAMED	DOUDOUH	NESRÍN	45302565V	€ 583,32
MOHAMED	EMBAREK	REDA	45304545L	€ 1.000,00
MOHAMED	HAMED	IKRAM	45304002M	€ 764,02
MOHAMED	HAMED	YUSEF	45301031R	€ 382,60

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2205

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MOHAMED	HAMMOU	HILHAM	45295281R	€ 268,99
MOHAMED	HAMMU	HANAN	45304120P	€ 18,17
MOHAMED	HAMMU	MIMUNTZ	45283523L	€ 843,60
MOHAMED	MAANAN	KARIM	45306663K	€ 525,00
MOHAMED	MIMON	HANEN	45299425M	€ 915,52
MOHAMED	MIMON	MANAL	45303313Y	€ 344,71
MOHAMED	MIMON	MEYIT	45295907Y	€ 193,27
MOHAMED	MIMON	WAFIYA	45311330L	€ 412,12
MOHAMED	MOHAMED	FARAH	45302999z	€ 302,88
MOHAMED	MOHAMED	LILIAM	45304206W	€ 764,02
MOHAMED	MOHAMED	MOHAMED ALI	45309936M	€ 412,12
MOHAMED	MOHAMED	NABIL	45853544P	€ 426,74
MOHAMED	MOHAMED	NAVIL	45307119V	€ 764,14
MOHAMED	MOHAMED	TAREK	45306970Y	€ 707,23
MOHAMED	MOHAMED ABARDAN	AHLEM	45304839Z	€ 669,22
MOHAMED	MOHAMEDI	IKRAM	45310600W	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2206

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MOHAMED	PEÑA	OUARDA	45299250Z	€ 1.000,00
MOHAMED	ROUTBI	YONAI DA	45302322G	€ 714,92
MOHAMED	ROUTBI	ZULEJA	45304397D	€ 764,02
MOHAMED	SKALLI	IOSRA	45309587R	€ 458,32
MOHAMED	SKALLI	SOKAINA	45304838J	€ 265,00
MOHAMEDI	HASSAN	YLIEESS	45310214F	€ 418,50
MOHAMEDI	MARIEM	MOHAMED	45310601A	€ 764,02
MOHAMEDI	MOHATAR	NORA	45294231D	€ 762,90
MOHAND	MENSOR	KAUZAR	45307348Q	€ 823,12
MOHAND	MOHAMED	YASMINA	45309283L	€ 955,27
MOHATAR	MAANAN	KARIMA	45300887H	€ 285,00
MOJTAR	AL-LAL	HANAN	45302184G	€ 841,84
MOLINA	FRIAS	CRISTINA	45310545Q	€ 823,12
MOLINA	FRIAS	JAVIER	45310544S	€ 801,59
MOLINA	MARTINEZ	MIRIAM	45314167G	€ 915,52
MOLINA	PALMA	SAMUEL	31011131R	€ 526,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2207

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MOLINA	SALAZAR	MARTA	77143998C	€ 764,02
MOLINERO	MONTES	MANUELA	24229964Q	€ 892,38
MONCADA	SORIA	MARIO	45315963Y	€ 536,92
MONTERO	GONZALEZ	RAQUEL	45310954B	€ 823,12
MONTES	CARRETERO	MANUEL JESUS	25606479G	€ 839,77
MONTIEL	GONZALEZ	PAULA	45320714L	€ 991,18
MONTOYA	SANCHEZ	ELENA	45311649Q	€ 611,46
MORA	ORTEGA	ROCIO	45313720V	€ 1.000,00
MORALES	GALLARDO	JUAN CARLOS	45317809N	€ 612,58
MORALES	ORTIZ	OLGA	76657605P	€ 764,02
MORAN	BOTELLO	MARIA ISABEL	45272172F	€ 191,40
MORAN	GONZALEZ	FERNANDO	45313590W	€ 380,15
MORELY	BITTAN	DAVID	45316612B	€ 1.000,00
MORELY	BITTAN	DEBORAH	45320272Z	€ 764,02
MORENO	AVELLANEDA	DANIEL	45320020S	€ 839,86
MORENO	FERNANDEZ	SERGIO	77451488T	€ 525,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2208

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MORENO	GALINDO	SONIA	45303874S	€ 795,71
MORENO	MAZUECOS	MARIA DEL CARMEN	14273798K	€ 764,02
MORENO	SAAVEDRA	ENGRACIA	45312939H	€ 526,12
MORENO	VALDERRAMA	JULIA	77189230B	€ 133,02
MORICHE	MUÑOZ	LAURA	45314650G	€ 764,02
MORIENTES	LAVIN	MARTA	45315243E	€ 1.000,00
MORILLA	DIAZ	MARIA	45323684E	€ 480,27
MORILLAS	ZAFRA	ALVARO	45312402X	€ 764,02
MOTLED	HAMADI	MOHAMED AMIN	45306273E	€ 328,57
MOYA	DIAZ	MANUEL ALBERTO	45321283J	€ 764,02
MOYA	DIAZ	PILAR EUGENIA	45321284Z	€ 823,12
MUÑOZ	JIMENEZ	PAULA	45311814C	€ 764,02
MUÑOZ	PASTOR	CARMEN MARIA	54122844A	€ 883,91
MUÑOZ	RICO	ESTELA	45303634M	€ 287,10
MUÑOZ	SIMON	PAULA	45355199G	€ 892,50
MUÑOZ	TOVAR	ROCIO DE LA VICTORIA	45320404P	€ 915,52

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2209

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
MUSTAFA	AMAR	FAISAL	45301589F	€ 1.000,00
MUSTAFA	MOHAMED	BILAL	45296975Q	€ 316,12
NARANJO	MARTINEZ	ALVARO	76658092N	€ 1.000,00
NARVAEZ	FERRE	DAVID	45311591G	€ 688,30
NAVARRO	BUENO	RICARDO	45310464G	€ 1.000,00
NAVARRO	CARRERO	MARIA JESUS	45311976K	€ 1.000,00
NAVARRO	CARRERO	SEGUNDO	45311974L	€ 344,71
NAVARRO	CHINCHILLA	MARTA	45324161Q	€ 612,58
NAVARRO	LOPEZ	ALVARO	45316482L	€ 789,26
NAVAS	DOMENECH	PILAR CAROLINA	45309772W	€ 764,02
NAVAS	GARRIDO	IRENE	45313508N	€ 823,12
NAYIB	M ´HAMED	FARAH	45300560J	€ 688,42
NAYIN	MOHAMED	NAYIN	45300504A	€ 492,21
NIETO	ALONSO	PABLO	45311237H	€ 682,20
NIETO	CAPARROS	ANGEL	75097600R	€ 525,00
NIETO	JIMÉNEZ	RAFAEL	45319484P	€ 688,30

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2210

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
NIETO	RUBIO	MARTA DEL CARMEN	45317405E	€ 823,12
OLEA	REYES	MARIA DEL CARMEN	26260618T	€ 764,02
OLIVA	VALVERDE	CELIA	45306615L	€ 233,98
OLIVELLA	MORAL	MARIA DEL MAR	45319428K	€ 412,12
OLMO	AZUAGA	SERGIO	45312143G	€ 688,36
ORDIÑANA	FERNANDEZ	ANA M ^a	45281362C	€ 118,20
OROZCO	RODRIGUEZ	ANGEL MAXIMO	45283911Q	€ 348,16
ORTEGA	ÁLVAREZ	IRENE	45316895H	€ 158,54
ORTEGA	ALVAREZ	PAULA	45316896L	€ 1.000,00
ORTEGA	MARTIN	MARINA	45312063Q	€ 764,02
ORTEGA	PLAZA	DESAMPARADOS	29210935S	€ 764,02
ORTEGA	TERUEL	FRANCISCO JOSE	45320409J	€ 764,02
OSÉS	VINUESA	CRISTINA	45322823N	€ 764,02
OUMAHMADI	CHALUJ	HICHAM	45355862T	€ 534,22
PACETTI	CUEVAS	LUISA MARIA	24243851B	€ 195,03
PADILLA	ALONSO	ANGEL	45355074V	€ 587,40

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2211

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
PALAZON	GASSET	ANA	50850207J	€ 319,50
PALOMINO	MAYO	RUBEN	38829673S	€ 615,00
PALOMINO	RUEDA	DESIREE	74695184Q	€ 764,02
PALOMO	MOTA	NATALIA	45318527V	€ 764,02
PAQUE	CERMEÑO	LETICIA	45321213N	€ 764,02
PAREDES	RUIZ	FRANCISCA	45581827J	€ 270,72
PARRA	FERNANDEZ	MARIO	45313930C	€ 839,74
PASCUAL	APARICIO	LEAH	45323887H	€ 764,02
PASCUAL	SANCHEZ	ADELA	74865620E	€ 1.000,00
PASTOR	ALFARO	PABLO	45312186R	€ 1.000,00
PEDROSA	MORENO	DAVID	25609499B	€ 764,02
PEITEADO	VALDERRAMA	ESTELA	45313276X	€ 1.000,00
PEREZ	ALBACETE	DAVID	45312271V	€ 823,12
PEREZ	ALONSO	ANTONIO JUAN	45308615H	€ 681,48
PEREZ	ARRARAS	ANA BELEN	45311972V	€ 480,27
PEREZ	CARMONA	ALEJANDRO	45319006J	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2212

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
PÉREZ	CUENCA	CARLOS JAVIER	45316276C	€ 461,14
PÉREZ	DEL CERRO	ALEJANDRO	45317751T	€ 1.000,00
PEREZ	DEL CERRO	FRANCISCO	45317752R	€ 823,12
PÉREZ	GARCÍA	BEATRIZ	45323290L	€ 757,20
PEREZ	GOMEZ	MARIA	45322838G	€ 1.000,00
PEREZ	MOLINA	ALVARO	45317639A	€ 484,36
PEREZ	NIETO	ALBERTO	45311771T	€ 378,60
PEREZ	NIETO	MARIA	45320758V	€ 823,12
PÉREZ	REMARTÍNEZ	VERÓNICA	45312505K	€ 839,74
PEREZ	RIOS	ARIANA MARIA	45324670L	€ 688,30
PEREZ	RIOS	SANDRA MARIA	45316071E	€ 688,30
PEREZ	RODRIGUEZ	BEATRIZ	45307703A	€ 764,02
PEREZ	SANCHEZ	LAURA	45316911B	€ 650,44
PEREZ	SANCHEZ	MIGUEL	45316910X	€ 764,02
PÉREZ	SÁNCHEZ	RAQUEL	76874613B	€ 423,28
PEREZ DE GUZMÁN	DRIS	JAVIER	45313608C	€ 612,58

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2213

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
PERNAUTE	MIRANDA	JESÚS	11813616B	€ 476,22
PICHOTO	RUIZ	ALBA	45320762K	€ 1.000,00
PICON	FORANDA	ALEJANDRO	45318870S	€ 839,74
PICON	FORONDA	CARLOS	45318871Q	€ 823,12
PIERNAS	VILLEGAS	DANIEL	45299997W	€ 305,00
PIÑERO	LOPEZ	CARMEN	45318895V	€ 764,02
PINTOR	RIVAS	ESTELA	75571583T	€ 764,02
PLATERO	RODRIGUEZ	CARLOS	45315558S	€ 306,82
PLEGUEZUELO	CARMONA	MARIA VICTORIA	45272055M	€ 145,00
POLLI	MARTINEZ	LORENA	45321025P	€ 420,46
PORTALES	NIETO	LAURA	45311575B	€ 688,30
PORTILLO	LOPEZ	ANA	44589532F	€ 822,00
POZO	CARREÑO	BLANCA	45313355C	€ 412,12
POZO	CARREÑO	PAULA	45313354L	€ 412,12
PRADA	GONZALEZ	PAULA	45318631Y	€ 764,02
PRADA	GORGE	FERNANDO	45308568V	€ 660,10

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2214

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
PRADA	GORGE	IGNACIO	45308570L	€ 1.000,00
PUERTO	CONTRERAS	JESUS	45321073X	€ 757,20
PUERTO	MARISCAL	CARMEN MARINA	45317099S	€ 823,12
PUERTO	YEBRA	JUDITH	45317318G	€ 470,28
QUESADA	MUÑOZ	LUCIA	22759071L	€ 385,54
QUESADA	VERA	MARIA	45318091H	€ 412,12
QUILEZ	CABALLERO	CARLOS	45315404E	€ 1.000,00
QUIROS	RUIZ	LAURA	45312456H	€ 764,02
RAMIREZ	BACHIR	ANA MAR	45322733Z	€ 700,92
RAMIREZ	BERENGUER	MARIA JOSE	45308644R	€ 1.000,00
RAMIREZ	GARCIA	LAURA	45320424M	€ 344,71
RAMIREZ	MARTINEZ	MARTA	45315758P	€ 268,99
RAMIREZ	PARDO	IGNACIO	45318302E	€ 839,74
RAMIREZ	SANCHEZ	LIDIA	45317878N	€ 412,12
RAMOS	OLIVARES	JESUS	45317834Z	€ 839,74
REBOUL	PARDO	ELENA	45315488Z	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2215

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
RECHE	LOZANO	DANIEL	76658554Z	€ 764,02
REGUERO	CAPILLA	MARTA	45322230V	€ 726,16
REGUERO	CAPILLA	PABLO	45322232L	€ 764,02
REQUENA	CARBAJO	ROSA MARIA	45314565B	€ 889,69
REUS	CASAÑA	VIOLETA	45320478J	€ 839,74
REY	ROMERO	LUIS FERNANDO	45311514L	€ 344,70
REYES	MENDEZ	VIRGINIA MARIA	45301742E	€ 507,65
REYES	RUIZ	MARÍA	45319015E	€ 764,08
RICO	BUENO	JORGE	45318224J	€ 271,84
RICO	PÉREZ	BARTOLOMÉ LUIS	45317252F	€ 934,46
RICO	RODRIGUEZ	ALBA	45316470F	€ 1.000,00
RIOS	MONTES	AURORA	76652572N	€ 1.000,00
RIVAS	BARBADO	SONIA	79062403H	€ 246,60
RIVAS	ORTEGA	MARTA	45312530T	€ 688,30
RIVERA	LEON	ENRIQUE MANUEL	15458715R	€ 1.000,00
ROBLES	BERRUEZO	FRANCISCO JAVIER	45315315W	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2216

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
ROBLES	FERNANDEZ	SERGIO	45310717G	€ 839,74
ROBLES	MATEOS	CRISTINA MARIA	45319691P	€ 1.000,00
RODRÍGUEZ	BALLESTEROS	RAQUEL	33398528K	€ 228,50
RODRÍGUEZ	CAPILLA	MONTSERRAT	45318163K	€ 1.000,00
RODRIGUEZ	GALAN	JESUS	45318356F	€ 231,13
RODRIGUEZ	GARCIA	EVA	74745187V	€ 764,02
RODRIGUEZ	GARCIA	MARINA	75570080S	€ 382,57
RODRIGUEZ	GARCIA	MARTA	45315967X	€ 764,02
RODRIGUEZ	GONZALEZ	CARLOS	45315553X	€ 461,14
RODRÍGUEZ	JUDEL	JOAQUÍN	45313435P	€ 536,86
RODRIGUEZ	LUPIAÑEZ	ANA ASUNCION	45326778B	€ 959,41
RODRIGUEZ	MARTIN	MAXIMILIANA	48912262W	€ 357,00
RODRIGUEZ	MONTES	JOSE MANUEL	45310766F	€ 233,98
RODRIGUEZ	MORALES	LAURA	45323796L	€ 764,02
RODRIGUEZ	PEREZ	JESUS	45316735L	€ 466,23
RODRIGUEZ	PEREZ	MARIA JOSE	45313293G	€ 823,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2217

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
RODRÍGUEZ	RUIZ	JOSÉ ANTONIO	45321709W	€ 536,86
RODRIGUEZ	SALINAS	PABLO FRANCISCO	45321725H	€ 1.000,00
RODRIGUEZ	SAN ISIDORO	PAULA	45319314E	€ 974,56
ROLDAN	NAVARRO	JUAN	45306982H	€ 764,02
ROMAGUERA	GARCIA	GRACIA INMACULADA	45312662V	€ 764,02
ROMAN	GIL	LIDIA	45316413L	€ 845,83
ROMAN	REBOLLO	NOELIA	71026726N	€ 898,84
ROMERO	DIMAS	ISABEL MARIA	45305735J	€ 764,02
ROMERO	FERNANDEZ	ELENA	45314721Y	€ 751,40
ROMERO	FERNANDEZ	LUZ	45314720M	€ 309,70
ROMERO	QUINTERO	ESPERANZA	45355082W	€ 839,74
ROMERO	RODRIGUEZ	LORENA	20885143Q	€ 823,12
ROMERO	SANCHEZ	JOSE DAVID	45295555E	€ 497,88
RUBI	EDO	ELISABET	48681618W	€ 1.000,00
RUBIALES	DUPLAS	MANUEL	45312384S	€ 296,83
RUBIO	CENTENO	GUILLERMO	45323391M	€ 823,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2218

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
RUBIO	NAVARRO	ALVARO	15417772K	€ 525,00
RUIZ	BERNAL	PATRICIA	01663230P	€ 965,94
RUIZ	CANTERO	MARTA	45322634F	€ 764,02
RUIZ	ESCOBAR	ANA MARIA	45315867W	€ 764,02
RUIZ	ESPAÑA	PABLO	45318968K	€ 823,12
RUIZ	ESTRADA	MIGUEL ANGEL	01663253P	€ 915,52
RUIZ	GARCIA	IRENE	75171374Z	€ 764,02
RUIZ	HERNANDEZ	PAULA	45316093K	€ 385,36
RUIZ	HORNOS	LAURA-LOURDES	45317330Q	€ 764,02
RUIZ	PLAZA	PEDRO	78528045L	€ 501,01
RUIZ	WILCZYNSKI	GERMAN	25736268G	€ 449,42
RULL	PEREZ	ALEJANDRO	45311188S	€ 764,02
SAAVEDRA	REQUENA	LORENA	45316509T	€ 801,88
SABIO	PEREZ	RAUL	74741477X	€ 991,27
SACHEZ	TORREBLANCA	FELIX	45319294W	€ 526,12
SAENZ	CARILLA	NURIA	45320232C	€ 1.000,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2219

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
SAEZ	DIOS	ALBA	45315616G	€ 385,42
SAEZ	DIOS	BORJA FRANCISCO	45315615A	€ 612,58
SAEZ	IBARRA	PAULA	45319017R	€ 688,30
SALAZAR	CUEVAS	ALFONSO ANTONIO	45279814J	€ 143,00
SALEM	JURADO	AFRICA	45323004D	€ 823,12
SAMPER	PEREZ	YESSICA	45307691Z	€ 1.000,00
SANCHEZ	AHMED	JAVIER	45296494H	€ 670,68
SÁNCHEZ	CEA	FERNANDO	45318080F	€ 1.000,00
SÁNCHEZ	CEA	JAIME	45318081P	€ 1.000,00
SANCHEZ	FERNANDEZ	JOSE JESUS	45319885H	€ 536,86
SANCHEZ	GALVEZ	ERIC FERNANDO	48912467T	€ 812,76
SANCHEZ	GUEVARA	MARINA	45321230Y	€ 681,48
SANCHEZ	JIMENEZ	MARTA	45324337P	€ 966,03
SANCHEZ	LORIENTE	LUIS ALBERTO	45299453X	€ 525,00
SANCHEZ	MONTORO	MARIA ISABEL	45320084X	€ 1.000,00
SANCHEZ	NICOLAS	FRANCISCO	27458882X	€ 357,00

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2220

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
SANCHEZ	PARDO	VERONICA	45305775F	€ 782,95
SANCHEZ	RUIZ	DANIEL	45322737H	€ 764,02
SANCHEZ	VALVERDE	DANIEL	45315479M	€ 823,12
SÁNCHEZ	VALVERDE	JOSE ARTURO	45315478G	€ 902,84
SANCHEZ	VARGAS	OLIVERIO	75776661X	€ 472,00
SERON	GONZALEZ	JESUS MANUEL	45317990D	€ 1.000,00
SERRANO	EXPOSITO	ANA MARIA	77434043N	€ 757,20
SERRANO	GARCIA	RAUL	75154814Z	€ 88,10
SERRANO	LÓPEZ	ALBA	45322077W	€ 412,12
SERRANO	LOPEZ	MARIA	45322076R	€ 382,57
SERRANO	MOHAMED	RUBEN	45355742H	€ 412,12
SERRANO	SANCHEZ	JAVIER	45314718A	€ 764,02
SERVANDO	FIDEU	FRANCISCO JOSE	21513438C	€ 370,00
SIERRA	GONZALEZ	SANDRA	45314588B	€ 764,02
SIERRA	VALVERDE	FERNANDO	79032091C	€ 764,02
SILVA	CUEVAS	MARINA	45319398Z	€ 412,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2221

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
SINTES	GARCIA	SERGIO	45313167Q	€ 1.000,00
SKALI	GHALALI	LOUBNA	45357465Q	€ 525,00
SLIMADI	MATEOS	SARA	45323608S	€ 511,62
SOLER	GÁLVEZ	TRINIDAD	74237535K	€ 340,00
SOLER	LOPEZ	LUIS	45311738J	€ 823,12
SOROA	LEON	IGNACIO	45314339S	€ 1.000,00
SPINOLA	MARTIN	LAURA	45312369T	€ 823,12
SUAREZ	GOMEZ	PAULA	45307123K	€ 764,02
SUAREZ	MONTERO	GEOVANNA ELIZABETH	Y1132443Y	€ 525,00
TABOADA	TIRADO	SARA	77136869K	€ 688,30
TAHIRI	TAHRIQUI	FATIMA	45323832D	€ 385,42
TAPIA-RUANO	JUAN	JULIA	01662227V	€ 1.000,00
TELLEZ	AGUILERA	INMACULADA AGUEDA	45317502G	€ 461,14
TERCERO	RULL	CRISTINA	45355462Z	€ 991,18
THOMASA	CARBALLO	ADRIANA	45317747L	€ 764,02
TOLEDO	TRAPERO	SERGIO	45314100Y	€ 449,98

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2222

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
TOMAS	FERNANDEZ	JAVIER	45313124L	€ 898,84
TOMAS	GOMEZ	JOSE LUIS	45314399Y	€ 764,02
TOMAS	GOMEZ	MARIA CRISTINA	45313239L	€ 574,72
TOMAS	GOMEZ	PATRICIA	45314398M	€ 34,54
TORNEL	BENITO	JUAN CARLOS	45324868X	€ 458,29
TORO	MATA	JUAN	78992048C	€ 898,84
TORREBLANCA	LOZANO	MARTA	45321696N	€ 764,02
TORRES	CRISTOBAL	IGNACIO	45316855R	€ 1.000,00
TORRES	DELGADO	ANTONIO	77367795G	€ 155,44
TORRES	PAREJA	MARIA	45319454R	€ 382,57
TORRES	PAREJA	MARTA	45319455W	€ 412,12
TORRES OLORIZ	MOHAMED	YOHARA	45311917P	€ 839,86
TORTOSA	MARTIN	ANGEL	45316562F	€ 786,73
TORTOSA	PEREZ	LAURA	45313879S	€ 764,02
TRAPERO	GONZALEZ	ANNIA	45313967B	€ 991,18
TRUZMAN	TARRAGA	MARINA	45312084Z	€ 395,24

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2223

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
TUHAMI	FARIS	SORAYA	42210352Q	€ 764,02
TUR	VARO	LARA	45316088Q	€ 1.000,00
UBEDA	MARMOLEJO	CRISTINA	45301598Q	€ 193,27
URETA	RODRIGUEZ	NOELIA	45318514G	€ 823,12
URRESTARAZU	PLATERO	ARMANDO	45303958F	€ 546,84
URRESTARAZU	PLATERO	MIGUEL ANGEL	45304052D	€ 764,02
VALENTINOV	NICOLOV	TONI	X8418933J	€ 823,12
VALLEJO	FERNANDEZ	IGNACIO	45309888A	€ 382,57
VALLEJO	PEREZ	ANGELA	45308193X	€ 688,30
VALVERDE	JANER	CARLOS	45321886H	€ 394,00
VALVERDE	VAZQUEZ	JAIME	45317427K	€ 600,12
VARGAS	SANCHEZ	LORENA	45312687L	€ 344,71
VARO	VENTURA	NICOLAS	44029636T	€ 631,65
VEGA	GARCIA	MARTA	45316461K	€ 839,80
VEGA	NIETO	MARTA	45318397W	€ 207,52
VELA	CALLES	MARINA	45317384R	€ 823,12

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2224

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
VERA	BURILLO	DANIEL	45310155V	€ 536,86
VERA	MOLINA	CARLOS	45310097M	€ 1.000,00
VEREDA	RUIZ	JUAN CARLOS	45355616F	€ 1.000,00
VIBORAS	BELLIDO	RAFAEL	26050268P	€ 823,12
VICENTE	FENOY	DAVID	75722791Y	€ 764,02
VICENTE	GILABERT	CRISTINA	45312308P	€ 688,30
VICENTE	LINARES	BELEN	76661633B	€ 688,30
VICENTE	RUIZ	JESUS ANGEL	45317566E	€ 1.000,00
VIDAL	CASTILLO	ALEJANDRO	45317937W	€ 764,02
VILAR	SAN JOSE	VICTOR	45312911J	€ 1.000,00
VILLAR	RODRIGUEZ	ANDRES	75236156M	€ 571,35
VILLEGAS	MONSERRAT	ALEJANDRO	45323001Y	€ 574,12
VISIEDO	PALMA	ANDREA	45312579A	€ 459,06
VIVANCOS	CARO	AURORA	45355087F	€ 1.000,00
VIZCAINO	DELGADO	PEDRO MANUEL	45306327F	€ 496,24
WAHNON	BITTAN	JUDIT	45319412M	€ 764,02

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2225

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Importe
YAHIOUI	EL MALKIOUI	MARIEM	45321771H	€ 764,02
YAHYA	ABDELLAOUI	CHADYA	45316908P	€ 412,12
ZAMORA	VIDAL	MARÍA DEL CARMEN	45314621K	€ 764,02
ZAMRAOUI	ABDESLAM	TAREK	45313040G	€ 382,57
ZAMUDIO	MERCHAN	MARIA LUISA	45319882S	€ 823,12
ZARIOUHI	AMJAHAD	SAID	44073466S	€ 331,58

Total de solicitantes: 881



AYUDA AL ESTUDIO

Relación definitiva de solicitantes de la Ayuda Económica para el pago de Matrículas de Estudios Universitarios y de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y 45 años del curso 2015-2016 correspondiente al Grupo Completo que se les ha DENEGADO la ayuda por NO cumplir todos los requisitos de la convocatoria.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
ABDEL-BIL	MOHAND	YUSRA	45307283C	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ABDELKADER	MOHAMED	HIKRAM	45282747W	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ACHA	SANCHEZ	LORETO	44598235Q	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
AGHADDAD	ABDERRAHMAN	DOUNIA	45302500K	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
AGUADO	MARTINEZ	MARTIN JESUS	45313472E	FUERA DE PLAZO
AHMED	AHMED	MOHAMED	45298845T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
AHMED	AMAR	MALIKA	45297754J	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
AISA	AHMED	MIMUNT	45299537W	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
AL-LAL	MOHAMED	LAILA	45299735Q	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2227

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
ALEMAN	CASTILLO	ESTELA	45311262C	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ALEMAN	CASTILLO	GEMA	45303480N	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ALFAYA	REMARTINEZ	PAULA	45311430G	ESTUDIOS CURSABLES EN MELILLA
ANGOSTO	IGLESIAS	JESUS DAMIAN	45293170Y	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
AOMAR	MOHAMED	DUNIA	45299515A	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ASKALLI	OULED	ALI	45300439F	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ASSAKALE	BRIGUECH	IMANE	44074734H	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
AZOUAGHE	HAMED	MINA	45302071Y	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BELLVER	ALVAREZ	RODRIGO	45319871G	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BEN ABDELLAH	ISMAIL	YESMIN	45312849C	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BENAISA	MIMON	MALIK	45302487P	PERCEPCIÓN OTRA BECA
BERNAL	PEREZ	CLAUDIA	45306434E	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BORREGO	HERRERA	MARIA DEL CARMEN	45313147L	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2228

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
BRAVO	COBOS	JORGE	75724625T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BRAVO	COVOS	MARIA DEL MAR	76661931X	PERCEPCIÓN OTRA BECA
BRAVO	LACARCEL	FRANCISCO MANUEL	45311813L	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BRIALES	PALACIOS	GUILLERMO	45311539k	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BUZIAN	MOHAMED	SUKEYLA	45309126T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
BUZZIAN	AMAR	IMAN	45307700T	PERCEPCIÓN OTRA BECA
CABO	CASTAN	MARIA	45314806E	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
CALATRAVA	FERRE	RAFAEL MARIA	45317571G	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
CASADO	INIESTA	AMANDA	45307859K	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
CHAMORRO	PAJARES	MARIA ISABEL	45314525V	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
CREUS	GUILLEN	ALBA	45317214S	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
DE LA VEGA	VIRTUS	SOFIA AVELINA	45294773E	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
EL ADLI	MOHAMED	DINA	45306507A	PERCEPCIÓN OTRA BECA

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2229

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
EMBARK	EL HASSANI	SIHAM	45292283Q	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ESTÉVANEZ	GONZÁLEZ	MARÍA JESÚS	45306684L	ESTUDIOS NO SUBVENCIONADOS
ESTRADA	SALINAS	MARIA TERESA	45308609N	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
FERNANDEZ	DE CASTRO	ANTONIO JESUS	45319134A	FUERA DE PLAZO
FERNANDEZ	GOMEZ	ANA	45322102G	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
FERNANDEZ	HURTADO	FRANCISCO	45312531R	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
FERNANDEZ	TOME	VICTOR	45312528K	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
FERRER	SANCHEZ	JOSE MIGUEL	45311375H	PERCEPCIÓN OTRA BECA
FLORES	CASTRILLO	ALEJANDRO	45312106J	ASIGNATURAS SUBVENCIONADAS ANTERIORMENTE
FLORIDO	NASSAU	ALEJANDRO	25733705V	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
FORNIELES	GONZALES	MANUEL JESUS	45355502P	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
FOURKI	MOHAMED	MUNIR	45307740V	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GAJETE	MARTIN	CRISTINA	45318067V	PERCEPCIÓN OTRA BECA

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2230

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
GALINDO	GARCIA	NEREA	45318428X	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GALINDO	GOMEZ	JOSE MANUEL	45275044G	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
GARCÍA	ALONSO	MANUEL	44362441H	ESTUDIOS NO SUBVENCIONADOS
GARCIA	CINTAS	JOSE LUIS	45281519Q	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GARCIA	FERRE	MIGUEL ANTONIO	45311938Y	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GARCIA	GUERRERO	MIGUEL ANGEL	45324989Q	ESTUDIOS CURSABLES EN MELILLA
GARCIA	ORTIZ	JOSEFA	45283343T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GOMARIZ	BONMATI	VERONICA	05965359X	FUERA DE PLAZO
GOMEZ	FERNANDEZ	CARLOS	45313316G	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GOMEZ	GARCIA	FRANCISCO	45314612N	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GOMEZ	JODAR	PATRICIA	45324532L	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
GOMEZ	LA ORDEN	ALEJANDRO	45318942H	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GONZÁLEZ	ZARCO	MIGUEL ÁNGEL	45319775T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2231

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
GUILLEN	SANTORO	ALEJANDRO	14624625Y	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
GUTIERREZ	MINGORANCE	MARIA JOSE	74718638X	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GUTIERREZ	PIZARRO	DORIS NADINE	54137897Z	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
GUTIERREZ-MAINAR	BALLESTA	MARIA DEL CARMEN	45316244B	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
HAMED	KARAM	FATEMA	45311912A	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
HAMU	SALIH	DUNIA	45303219G	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
HERREJÓN	TEODORO	JUAN CARLOS	45312345E	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
IÑIGO	MOHAMED	ALBA MARIA	45314866J	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
IRANZO	DALOUHI	NAOUAL	45324330R	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ISLA	NAVARRO	LAURA	45319481M	ESTUDIOS NO SUBVENCIONADOS
JIMENEZ	RABBAL	CRISTINA	45299836W	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
JUDEL	PALAZON	JUAN	45313313R	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
LOPEZ	BLANCO	ANA	80159879A	PERCEPCIÓN OTRA BECA

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2232

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
LÓPEZ	DE LA TORRE	JOSÉ LUIS	53371550G	ESTUDIOS NO SUBVENCIONADOS
LÓPEZ	JIMÉNEZ	ALICIA MARIA	45319540H	ESTUDIOS NO SUBVENCIONADOS
MACIAS	CARVAJAL	ROSA MARÍA	48991757D	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MAHAMED	MOHAMED	NABY	45308446X	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MAHJOUR	HADI	MOHAMED	45291869Q	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MARRODAN	LOPEZ	LUIS IGNACION	02912906W	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MARTIN	MATEO	ALEJANDRO	45316314N	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MARTINEZ	LEVY	JOSE DAVID	45320550Q	ESTUDIOS NO SUBVENCIONADOS
MARTINEZ	NARANJO	CRISTINA	76658091B	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MARTINEZ	TOME	LUCIA	45306586J	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MELGAR	MOHAND	CORAL	45310175Z	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
MENDEZ	BARON	DOLORES	45270968E	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MENGUAL	PINTOS	JUAN JESUS	45297115H	FUERA DE PLAZO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2233

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
MIMOUN	MOHAMED	OUAFA	45296374J	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MIRANDA	URQUIZA	MARIA DEL MAR	45316448P	ESTUDIOS CURSABLES EN MELILLA
MOHAMANAN	ALVAREZ	JAIME	77448575P	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MOHAMED	AHMED	NAJIM	45309911A	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MOHAMED	AISSA	YOSRA	45307514K	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MOHAMED	BOUAKHANI	SIHAM	45299150Y	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MOHAMED	BUZZATI	ABDELKARIM	45283626F	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MOHAMED	CHEMLALI	NABIL	45306345W	PERCEPCIÓN OTRA BECA
MOHAMED	LAARBI	FATIMA	45304248K	PERCEPCIÓN OTRA BECA
MOHATAR	LUCAS	ILIAS	45310202H	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MOHATAR	MOHAMED	MARIEM	45309321B	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MOHATAR	VALDIVIESO	MOHATAR	45308045T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MORENO	MARTINEZ	SEBASTIAN	45313269A	PERCEPCIÓN OTRA BECA

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2234

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
MORENO	PEREZ	YOLANDA	45283234Y	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
MUÑOZ	FILLOY	AMANDA	45304296T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
MUÑOZ	MONTERO	MARÍA	53704591M	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
NAJARI	MOHAMED	HIND	45301919S	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
NAVARRO	SANZ	ANA	74939937A	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
NIETO	ALONSO	MARINA	45311235Q	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
NIEVAS	MOELRO	SUSANA	76627304K	PERCEPCIÓN OTRA BECA
NORZAGARAY	AGUILAR	CARLOS	45318288P	ESTUDIOS CURSABLES EN MELILLA
OLMO	MUÑOZ	ELOISA	45309016M	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ORTEGA	MARTIN	PAULA	45323318R	RENUNCIA A LA AYUDA ECONÓMICA
PAVON	ALVAREZ	ARACELI	45314313N	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
PEREZ	GARCIA	PAULA	45317061T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
PEREZ	GARCIA	VICTOR	45317060E	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2235

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
PEREZ	LOPEZ	BARBARA	45308621R	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
PEREZ	SUAREZ	JOSE JAVIER	45280945V	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
POMARES	RODRIGUEZ	LAURA	01663552P	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
PORTALES	NIETO	JAVIER	45311574X	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
PORTILLO	SANCHEZ	RAQUEL	45310166M	PERCEPCIÓN OTRA BECA
PUGA	CARCAÑO	JAVIER	45315329Q	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
REVUELTA	PLATERO	BARBARA	45302930Z	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
REVUELTA	PLATERO	SILVIA	45311653C	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ROBLES	FERNANDEZ	LAURA	45310718M	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ROBLES	VICENTE	CARLOS	45312191Y	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ROLDÁN	PÉREZ	SERGIO	45301837W	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ROMERO	RIERA	GEMA	45282682Y	PERCEPCIÓN OTRA BECA
RUIZ	MARTINEZ	ALEJANDRO	45317031Q	PERCEPCIÓN OTRA BECA

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2236

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
RUIZ	ORTUÑO	ALEJANDRO	45321087R	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
SAMGHINI	SANTANA	NABILA	45730929Y	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
SANCHEZ	PRIETO	MARINA	45310833M	PERCEPCIÓN OTRA BECA
SANTANDER	MOHAMED	SONIA	45313651V	PERCEPCIÓN OTRA BECA
SANTOS	ALI	ADRIAN	45319983R	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
SANTOS	IGUAL	Mª INMACULADA	45317735F	PERCEPCIÓN OTRA BECA
SEGURA	ROMAN	JOSE ANTONIO	45316175B	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
SEMPERE	CALVO	JESÚS MARÍA	45304558D	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
SPINOLA	MARTIN	SERGIO	45312368E	ASIGNATURAS SUBVENCIONADAS ANTERIORMENTE
TAHAR	MOHAMED	YASMINA	45312315S	PERCEPCIÓN OTRA BECA
TENA	DE JESUS	PATRICIA	45315149C	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
TOMAS	GOMEZ	ANA VICTORIA	45313238H	POSESIÓN TÍTULO UNIVERSITARIO
TORMO	TRASVERSO	JOSE LUIS	45314957N	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

BOME Número 5345

Martes, 7 de junio de 2016

Página 2237

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
TOUHAMI	MIMUN	SUFIAN	45302727H	ASIGNATURAS SUBVENCIONADAS ANTERIORMENTE
ULD EMBAREC	BOUCHEIBE	ZAHRA	45391070H	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
VALLE	RUIZ	MARINA	47339937A	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
VEGA	MARIN	PAULA	45318027T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
VELASCO	MARQUEZ	MARIA LAURA	45311360A	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
VERA	MOLINA	JUAN PABLO	45310095A	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
VIDAL	CASTILLO	HELENA	45321341W	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
VILLANUEVA	HERMOZA	ABDALA MOISES	Y3629356Q	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
VILLANUEVA	JIMÉNEZ	JESÚS	74858442c	NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
VIVAS	GONZALEZ	CAROLINA	77190587B	PERCEPCIÓN OTRA BECA
YUSTE	SANTANDER	RUBEN	45312423P	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ZAMORA	MACHUCA	CARMEN AURELIA	30510558T	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)
ZIZAQUI	ABDELKADER	AMINA	45306517J	NO CUMPLIR REQUISITOS ACADÉMICOS (BASE 5ª, APARTADO 3)

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Causa denegación
ZOULATI	MIMUN	DALILA	47846684Z	FUERA DE PLAZO
ZURITA	SANCHEZ	ELVIRA	54144088H	FUERA DE PLAZO

Total de solicitantes: 154



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Secretaría Técnica

527.- RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME N.º 5344 DE 3 DE JUNIO DE 2016, EN RELACIÓN A LA NOTA INFORMATIVA DE PERSONAS SELECCIONADAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Se hace constar que la nota informativa a las personas seleccionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal publicada en la página 2161 del BOME número 5344 del Viernes 3 de junio de 2016, corresponde a la Dirección General de Economía y Empleo y no a la resolución del Servicio Público de Empleo Estatal.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 6 de junio de 2016.

El Secretario Técnico de Economía y Empleo,



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Contratación

528.- ORDEN N.º 781 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016, RELATIVA A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “URBANIZACIÓN DE LOS ACCESOS A LA BASE MILITAR DE ALFONSO XIII, FUTURAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PUNTO LIMPIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”.

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejería de Economía y Empleo *número 781* de fecha 31 de mayo de 2016, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria con un *criterio de adjudicación*, para la contratación de la obra denominada **“URBANIZACIÓN DE LOS ACCESOS A LA BASE MILITAR DE ALFONSO XIII, FUTURAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PUNTO LIMPIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”**.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Empleo. Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 - 4) **Teléfono: 952699131/151.** (para cuestiones pliegos cláusulas administrativas), y **952699223** (para pliegos cláusulas técnicas).
 - 5) Telefax: 952699129.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es.

- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. **VEINTISÉIS (26) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) Número de expediente: 84/2016.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: "URBANIZACIÓN DE LOS ACCESOS A LA BASE MILITAR DE ALFONSO XIII, FUTURAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PUNTO LIMPIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Melilla.
- e) Plazo de ejecución: NUEVE (09) MESES.
- f) Admisión de prórroga: No procede.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 45233220-7.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica. NO.
- d) Criterios de adjudicación: Será procedimiento abierto, tramitación ordinaria con un único criterio: Precio.

4. Valor estimado del contrato: 1.466.589,35 €, Ipsi excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe Total: 1.583.916,50 € desglosado en presupuesto: 1.466.589,35 €, ipsi: 117.327,15 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: 43.997,68 €.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica.

Obras con valor estimado igual o superior a 500.000,00 €.

Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:

Grupo: g (Viales y Pistas)

Subgrupo: 6 (Obras Viales sin cualificación específica)

Categoría: 4

- c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **VEINTISÉIS (26) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.
- b) Modalidad de presentación: Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 4. Dirección electrónica:
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al Art. 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dirección: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.
- c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
- d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación 2.000,00 €.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso).

12. Otras Informaciones.

Melilla, 3 de junio de 2016.
El Secretario Técnico,
Sergio Conesa Mínguez



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Contratación

529.- ORDEN N.º 782 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2016, RELATIVA A LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN (MEJOR PRECIO OFERTADO), PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS DE LAS SELECCIONES MELILLENSES EN EDAD ESCOLAR, PARA EL AÑO 2016”.

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Economía y Empleo *número 782* de fecha 1 de junio de 2016, por la que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación *ordinaria* y un único criterio de adjudicación (mejor precio ofertado), para la adjudicación del “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS DE LAS SELECCIONES MELILLENSES EN EDAD ESCOLAR PARA EL AÑO 2016**”.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Empleo, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España núm. 1.
 - 3) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono: 952699131/151, (Cuestiones Pliegos Cláusulas Administrativas), y 952976166 (Cuestiones Pliegos Cláusulas Técnicas).
 - 5) Telefax: 952699129.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es.

- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.

Para solicitud de información adicional sobre los pliegos, deberá realizarse con la antelación establecida respecto de la fecha límite del plazo de recepción de ofertas que figure en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- d) Número de expediente: 85/2016.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES Y EQUIPACIONES DEPORTIVAS DE LAS SELECCIONES MELILLENSES EN EDAD ESCOLAR PARA EL AÑO 2016”**.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: El lugar de entrega será la Oficina de Eventos Deportivos, sito en el Puerto Deportivo local n.º 13, debiendo avisar previamente de la entrega a la Dirección General de Juventud y Deportes. A estos efectos la DGJD facilitará a la empresa adjudicataria el nombre y teléfono de contacto de la persona encargada de recepcionar el material.
- e) Plazo de ejecución: La duración del contrato será hasta la completa entrega, con el visto bueno de la Administración, de los bienes objeto del contrato de suministro.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 18412000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: NO.
- d) Criterios de adjudicación: Un único criterio (mejor precio ofertado).

4. Valor estimado del contrato: 120.000,00 €, no sujeto a IPSI.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe Total: 120.000,00 €, no sujeto a Ipsi.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (Ipsi excluido).

Complementaria: 5% del importe de adjudicación, si así se establece en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - **Artículo 75.1.a) del TRLCSP.**
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - **Artículo 75. a) del TRLCSP.**
- c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.
- b) Modalidad de presentación: Oferta escrita presentada en sobre cerrado, en la forma que se establezca en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza de España n.º 1, planta baja.
 - 3. Localidad y código postal: Melilla, 52001.
 - 4. Dirección electrónica:
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme al Art. 161 del TRLCSP.

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Se realizará por la Mesa de Contratación Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dirección: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.
- c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.
- d) Fecha y hora: Se publicará en el Perfil Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla.

10. Gastos de Publicidad.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso).

12. Otras Informaciones

Melilla, 3 de junio de 2016.
El Secretario Técnico,
Sergio Conesa Mínguez



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

530.- RESOLUCIÓN N.º 3473 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR (GRUPO C1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 3473 de 30 de mayo de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una plaza de Técnico Auxiliar (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, **VENGO EN ORDENAR**, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.291.081-X	SOLER LÓPEZ, SERGIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5328 de 8 de abril de 2016).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 31 de mayo de 2016.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

531.- RESOLUCIÓN N.º 3474 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016, RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO PERSONAL FUNCIONARIO.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 3474 de 30 de mayo de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el informe del Negociado de Selección, en relación a la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Personal Funcionario (B.O.ME. n.º 5328 de 08-04-2016), VENGO EN ORDENAR declarar desierto el puesto objeto de dicha convocatoria.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 31 de mayo de 2016.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

532.- RESOLUCIÓN N.º 3475 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016, RELATIVA A LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS PLAZAS DE ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA HORIZONTAL.

La Ilma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución núm. 3475 de 30 de mayo de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Vista la Propuesta del Tribunal de Selección para la provisión en propiedad de seis plazas de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna horizontal (B.O.ME. n.º 5221 de 31-03-2015), VENGO EN ORDENAR declarar desiertas las mencionadas plazas objeto de dicha convocatoria.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 31 de mayo de 2016.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

533.- FALLO DE LA PRIMERA JORNADA DE COCINA JOVEN.

El día 28 de mayo de 2016, el Jurado constituido las I Jornadas de Cocina Joven, presidido por el Chef Carlos Maldonado, con la participación, como Vocales, de Esteban Barajas, Director de la Escuela de Hostelería, Manu Navarrete, Chef del Hotel Melilla Puerto, Elena Guerrero, Profesora de Cocina del IES Juan Antonio Fernández, Atilano Miguélez, propietario del supermercado SUMA y Antonio Fernández, Encargado de la Plaza de Toros de Melilla, actuando Andrés Vicente Navarrete como Secretario, acordó proclamar ganadores de las I JORNADAS DE COCINA JOVEN, Melilla 2016, a la pareja formada por PABLO GRIÑÁN PÉREZ Y YAGUAD AYDIM CHEMLAL, obteniendo el segundo y tercer premio, respectivamente, las parejas formadas por NABIL MAACH MOUMNI Y YUSEF EL FOUNTI BENAISA, y CARLOS HERNÁNDEZ CAZORLA Y MARTA HERNÁNDEZ DONADEU.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 1 de junio de 2016.
El Secretario Técnico,
Andrés Vicente Navarrete



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

534.- RESULTADO DEL ESCRUTUNIO CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE CINCO VOCALES DEL CONSEJO ASESOR DE ASOCIACIONES VECINALES.

De conformidad con el artículo 6.3.n) del Reglamento del Consejo Asesor de Asociaciones Vecinales, aprobado por la Excm. Asamblea de la Ciudad de Melilla, en sesión del día 10 de mayo de 2004, y publicado en el BOME núm. 4102, de 9 de septiembre de 2004, se procede a publicar el resultado del escrutinio correspondiente a las elecciones de cinco vocales del Consejo Asesor de Asociaciones Vecinales, celebradas el día 27 de mayo de 2016.

Votos obtenidos por los diferentes candidatos:

D. José Luis Suárez Martínez	11 votos
D. Alfonso Heredia Martínez	10 votos
D. Florentino Luque Díaz	9 votos
D. José Antonio Alonso Pascual	9 votos
D. José María Aznar Martínez	10 votos

Resultan, por tanto, elegidos los cinco candidatos siguientes:

D. José Luis Suárez Martínez
D. Alfonso Heredia Martínez
D. Florentino Luque Díaz
D. José Antonio Alonso Pascual
D. José María Aznar Martínez

Melilla, 30 de mayo de 2016.

El Secretario Técnico,
Andrés Vicente Navarrete



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

535.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS CASAS DE MELILLA, PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CASAS DE MELILLA, AÑO 2016.

En Melilla, a 1 de junio de 2016, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado formulado el día 31 de mayo de 2016, de conformidad con el apartado 6 de las Bases Regulatoras de aplicación a la Convocatoria publicada en el BOME n.º 5334, de 29 de abril de 2016, el instructor del procedimiento formula la siguiente propuesta de resolución provisional, de concesión a las entidades solicitantes de una subvención por los siguientes importes:

Apartados 7.b y 7.c de las bases. Importe a distribuir: 20.000 euros.

CASA DE MELILLA	Día de Melilla 1000	Act. Cultural 1000
ALMERÍA	1.000,00 €	1.000,00 €
MÁLAGA	1.000,00 €	1.000,00 €
GRANADA	1.000,00 €	1.000,00 €
SEVILLA	1.000,00 €	1.000,00 €
ALICANTE	1.000,00 €	1.000,00 €
VALENCIA	1.000,00 €	1.000,00 €
BARCELONA	1.000,00 €	1.000,00 €
TOLEDO	1.000,00 €	1.000,00 €
VALLADOLID	1.000,00 €	1.000,00 €
MADRID	1.000,00 €	1.000,00 €

Apartado 7.a de las bases. Importe a distribuir: 127.000 euros.

CASA DE MELILLA	N.º DE SOCIOS	CARGAS FINANCIERAS	GASTOS CORRIENTES
ALMERÍA	258	15.586,70	20.080,55
MÁLAGA	362	7.150,00	35.805,00
GRANADA	208	12.635,45	19.644,55
SEVILLA	214	8.500,00	10.050,00
ALICANTE	145	7.950,00	26.824,00
VALENCIA	119	8.413,39	24.773,00
BARCELONA	190	5.100,00	11.900,00
TOLEDO	72	–	2.500,00
VALLADOLID	118	9.438,00	22.420,00
MADRID	91	8.300,00	21.600,00

Criterio de distribución:

N.º de socios	Euros	Programa actividades (*)	Euros	Carga financiera	Euros	Gastos corrientes	Euros
Menos de 100	2.500	Menos de 100	2.000	Menos de 6.000	500	Menos de 10.000	1.550
Entre 100 y 200	5.000	Entre 100 y 200	2.500	Entre 6.000 y 12.000	1.000	Entre 10.000 y 20.000	2.550
Entre 200 y 300	8.000	Más de 200	4.000	Entre 12.000 y 18.000	1.500	Entre 20.000 y 30.000	3.550
Entre 300 y 400	10.000			Más de 18.000	2.500	Más de 30.000	4.550

(*) Dada la similitud de los programas se establecen tres grupos atendiendo al número de socios)

Asignación total apartado 7.a)

CASA DE MELILLA	N.º DE SOCIOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	CARGAS FINANCIERAS	GASTOS CORRIENTES	TOTAL
ALMERÍA	8000	4000	1500	3550	17.050
MÁLAGA	10000	4000	1000	4550	19.550
GRANADA	8000	4000	1500	2550	16.050
SEVILLA	8000	4000	1000	2550	15.550
ALICANTE	5000	2500	1000	3550	12.050
VALENCIA	5000	2500	1000	3550	12.050
BARCELONA	5000	2500	500	2550	10.550
TOLEDO	2500	2000	–	1550	6.050
VALLADOLID	5000	2500	1000	3550	12.050
MADRID	2500	2000	1000	3550	9.050
					130.000

Existiendo un disponible de 127.000 euros para el apartado de mantenimiento (7.a), resulta un exceso de 3.000 euros, el 2,30% de la cantidad resultante, acordándose reducir en tal porcentaje el apartado, con redondeo a la decena, con lo que resulta lo siguiente.

Asignación Total:

CASA DE MELILLA	Act. Cultural Apto. 7.c)	Día de Melilla Apto. 7.b)	Sostenimiento Apto. 7.a)	Total concedido
ALMERÍA	1.000 €	1.000 €	16.650 €	18.650 €
MÁLAGA	1.000 €	1.000 €	19.100 €	21.100 €
GRANADA	1.000 €	1.000 €	15.680 €	17.680 €
SEVILLA	1.000 €	1.000 €	15.190 €	17.190 €
ALICANTE	1.000 €	1.000 €	11.770 €	13.770 €
VALENCIA	1.000 €	1.000 €	11.770 €	13.770 €
BARCELONA	1.000 €	1.000 €	10.300 €	12.300 €
TOLEDO	1.000 €	1.000 €	5.910 €	7.910 €
VALLADOLID	1.000 €	1.000 €	11.770 €	13.770 €
MADRID	1.000 €	1.000 €	8.840 €	10.840 €

Lo que se notifica a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, concediéndose un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.

Melilla, 1 de junio de 2016.
 El Secretario Técnico-Instructor,
 Andrés Vicente Navarrete



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Melilla

536.- RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2016 DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE ABRIL DE 2016 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL EN MELILLA EN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO, A ENTIDADES COLABORADORAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2016, EN EL TERRITORIO DE MELILLA.

ANTECEDENTES DE HECHO:

- El día 26/04/2016 se registró en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), la Resolución de 25 de abril de 2016 de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convocan subvenciones para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo.
- Se registra con la identificación 304702.
- El día 26/04/2016 se remite al Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla la convocatoria para su publicación.
- El Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla publica esta convocatoria en el número 5334, de fecha 29/04/2016.
- El Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla publica el extracto de la Resolución de 25 de abril de 2016, de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro para el año 2016 en el territorio de Melilla en el número 5339, de fecha 17/05/2016.
- La referencia a la publicación del extracto se ha incluido en la BDNS.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE del día 18), General de Subvenciones establece que “En aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la BDNS operará como sistema nacional de publicidad de las subvenciones. A tales efectos, y para garantizar el derecho de los ciudadanos a conocer todas las subvenciones convocadas en cada momento y para contribuir a los principios de publicidad y transparencia, la Intervención General de la Administración del Estado publicará en su página web los siguientes contenidos:

- a) las convocatorias de subvenciones; a tales efectos, en todas las convocatorias sujetas a esta Ley, las administraciones concedentes comunicarán a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el texto de la convocatoria y la información requerida por la Base de Datos. La BDNS dará traslado al diario oficial correspondiente del extracto de la convocatoria, para su publicación, que tendrá carácter gratuito. La convocatoria de una subvención sin seguir el procedimiento indicado será causa de anulabilidad de la convocatoria.

El artículo 63 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), establece que:

- “1. Son anulables los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
2. No obstante, el defecto de forma sólo determinará la anulabilidad cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.
3. La realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.”

El artículo 64 indica que:

- “1. La nulidad o anulabilidad de un acto no implicará la de los sucesivos en el procedimiento que sean independientes del primero.
2. La nulidad o anulabilidad en parte del acto administrativo no implicará la de las partes del mismo independientes de aquélla salvo que la parte viciada sea de tal importancia que sin ella el acto administrativo no hubiera sido dictado.”

El Artículo 67 de la misma norma establece:

“Convalidación.

1. La Administración podrá convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.
2. El acto de convalidación producirá efecto desde su fecha, salvo lo dispuesto anteriormente para la retroactividad de los actos administrativos.
3. Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado,
4. Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, podrá ser convalidado el acto mediante el otorgamiento de la misma por el órgano competente”.

Esta Dirección Provincial, considerando que no se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 20.8.a) de la Ley General de Subvenciones al haberse publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla la convocatoria de subvenciones sin que se hubiera publicado el extracto de la mismas y que esto conlleva la anulabilidad del procedimiento, **RESUELVE la convalidación** de la publicación de la Resolución de 25 de abril de 2016, de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la

realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro para el año 2016 en el territorio de Melilla.

Esta resolución tendrá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Las entidades que hubieran presentado las solicitudes en el plazo establecido en la Resolución de 25 de abril de 2016 podrán presentar nuevas solicitudes o presentar escrito manifestando que mantienen las presentadas en su momento.

Melilla, 25 de mayo de 2016.

La Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

P.D. La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Melilla

537.- RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EL 6 DE MAYO DE 2016 DE LA RESOLUCIÓN DE 2 DE MAYO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL EN MELILLA DE CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DEL SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS, EN APLICACIÓN DE LA ORDEN TAS/718/2008, DE 7 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA LA FORMACIÓN DE OFERTA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A SU FINANCIACIÓN Y EN LA ORDEN ESS/1726/2012 DE 2 DE AGOSTO, QUE LA MODIFICA, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2016.

ANTECEDENTES DE HECHO:

- El día 03/05/2016 se registró en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), la Resolución de 2 de mayo de 2016 de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones públicas en el marco del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación y en la Orden ESS/1726/2012, que la modifica, en el ámbito territorial de la Dirección Provincial de Melilla para el ejercicio 2016.
- Se registra con la identificación 305215.
- El día 03/05/2016 se remite al Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla la convocatoria para su publicación.
- El Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla publica esta convocatoria en el número 5336, de fecha 06/05/2016.
- El Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla publica el extracto de la Resolución de 2 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones públicas en el marco del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación y en la Orden ESS/1726/2012, que la modifica, en

el ámbito territorial de la Dirección Provincial de Melilla para el ejercicio 2016, en el número 5339, de fecha 17/05/2016.

- La referencia a la publicación del extracto se ha incluido en la BDNS.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE del día 18), General de Subvenciones establece que “En aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la BDNS operará como sistema nacional de publicidad de las subvenciones. A tales efectos, y para garantizar el derecho de los ciudadanos a conocer todas las subvenciones convocadas en cada momento y para contribuir a los principios de publicidad y transparencia, la Intervención General de la Administración del Estado publicará en su página web los siguientes contenidos:

- a) las convocatorias de subvenciones: a tales efectos, en todas las convocatorias sujetas a esta Ley, las administraciones concedentes comunicarán a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el texto de la convocatoria y la información requerida por la Base de Datos. La BDNS dará traslado al diario oficial correspondiente del extracto de la convocatoria, para su publicación, que tendrá carácter gratuito. La convocatoria de una subvención sin seguir el procedimiento indicado será causa de anulabilidad de la convocatoria.

El artículo 63 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), establece que:

- “1. Son anulables los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
2. No obstante, el defecto de forma sólo determinará la anulabilidad cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.
3. La realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido para ellas sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo”.

El artículo 64 indica que:

- “1. La nulidad o anulabilidad de un acto no implicará la de los sucesivos en el procedimiento que sean independientes del primero.
2. La nulidad o anulabilidad en parte del acto administrativo no implicará la de las partes del mismo independientes de aquella salvo que la parte viciada sea de tal importancia que sin ella el acto administrativo no hubiera sido dictado.”

El Artículo 67 de la misma norma establece:

“Convalidación.

1. La Administración podrá convalidar los actos anulables, subsanando los vicios de que adolezcan.

2. El acto de convalidación producirá efecto desde su fecha, salvo lo dispuesto anteriormente para la retroactividad de los actos administrativos.
3. Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado.
4. Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, podrá ser convalidado el acto mediante el otorgamiento de la misma por el órgano competente.”

Esta Dirección Provincial, considerando que no se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 20.8.a) de la Ley General de Subvenciones al haberse publicado en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla la convocatoria de subvenciones sin que se hubiera publicado el extracto de la mismas y que esto conlleva la anulabilidad del procedimiento, **RESUELVE la convalidación** de la publicación de la resolución de 2 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial en Melilla del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, por la que se convoca, en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones públicas en el marco del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, en aplicación de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se regula la formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación y en la Orden ESS/I726/2012, que la modifica, en el ámbito territorial de la Dirección Provincial de Melilla para el ejercicio 2016.

Esta resolución tendrá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Las entidades que hubieran presentado las solicitudes en el plazo establecido en la Resolución de 2 de mayo de 2016 podrán presentar nuevas solicitudes o presentar escrito manifestando que mantienen las presentadas en su momento.

Melilla, 25 de mayo de 2016.

La Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

P.D. La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Melilla

538.- CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DE LA RESOLUCIÓN LISTAS PROVISIONALES PLANES DE EMPLEO CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DE 2016 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016.

ANTECEDENTES DE HECHO:

- En la Resolución de 23 de mayo de 2013 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla se indicaba como fundamento de derecho I *El artículo 20 de la Ley 56/2003, de Empleo, regula la actividad de intermediación laboral.*
- El Real Decreto Legislativo 3/2015 de 23 de octubre (BOE del 13 de noviembre), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo, deroga la Ley 56/2003, de Empleo.
- El artículo 31 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, regula la actividad de intermediación, en los mismos términos que el artículo 20 de la Ley 56/2003.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que “las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Por todo lo anterior, esta Dirección Provincial, rectifica el error material de la Resolución de 23 de mayo de 2016 por el que se aprueba las listas provisionales de los planes de empleo 2016 y en el fundamento de derecho I donde dice *El artículo 20 de la Ley 56/2003, de Empleo, regula la actividad de intermediación laboral*” debe decir *“El artículo 31 del Real Decreto Ley 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo”*.

Melilla, 3 de junio de 2016.
La Directora General,
(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,
del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).
P.D. La Directora Provincial,
Esther Azancot Cánovas



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Melilla

539.- CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DE LA RESOLUCIÓN LISTAS DEFINITIVAS PLANES DE EMPLEO CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA 2016 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016.

ANTECEDENTES DE HECHO:

- En la Resolución de 31 de mayo de 2013 de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla se indicaba como fundamento de derecho I *El artículo 20 de la Ley 56/2003, de Empleo, regula la actividad de intermediación laboral.*
- El Real Decreto Legislativo 3/2015 de 23 de octubre (BOE del 13 de noviembre), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo, deroga la Ley 56/2003, de Empleo.
- El artículo 31 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, regula la actividad de intermediación, en los mismos términos que el artículo 20 de la Ley 56/2003.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que “las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Por todo lo anterior, esta Dirección Provincial, rectifica el error material de la Resolución de 31 de mayo de 2016 por el que se aprueba las listas definitivas de los planes de empleo 2016 y en el fundamento de derecho I donde dice *El artículo 20 de la Ley 56/2003, de Empleo, regula lo actividad de intermediación laboral*” debe decir *“El artículo 31 del Real Decreto Ley 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo”*.

Melilla, 3 de junio de 2016.

La Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

P.D. La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 DE MELILLA

540.- CITACIÓN A MUNOROME, S.L., JARAMILLO JARA ERICK RONALDO, EN PROCEDIMIENTO DESPIDO/CESES EN GENERAL N.º 292/2013.

NIG: 52001 44 4 2013 0100345

DSP DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000292/2013

Sobre: DESPIDO

DEMANDANTE/S D/ña: ANA MÁRQUEZ NAVARRO

GRADUADO/A SOCIAL: MARÍA LOURDES SÁNCHEZ GIL

DEMANDADO/S D/ña: MUNOROME SL, JARAMILLO JARA ERICK RONALDO

EDICTO

D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 001 de MELILLA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000292/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./D.^a ANA MÁRQUEZ NAVARRO contra MUNOROME SL, JARAMILLO JARA ERICK RONALDO sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SRA. D.^a MAGDALENA ZARAGOZA PÉREZ

En MELILLA, a veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA SEÑALAR nuevamente el presente procedimiento, para que tengan lugar dicho los actos de conciliación/juicio el próximo **día 22/06/16, a las 12.05 horas y 12.15 horas** respectivamente. Cítese al efecto a las partes personadas, librándose a tal fin los despachos oportunos.

Se reiteran las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la primera citación.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de **TRES DÍAS** hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **MUNOROME SL, JARAMILLO JARA ERICK RONALDO**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de MELILLA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a veintitrés de mayo de dos mil dieciséis.
La Letrado de la Administración de Justicia,
Magdalena Zaragoza Pérez